

## SECCION DOCTRINAL.

## ESTUDIOS KRAUSISTAS. (1)

*(Segunda serie.)*

## ARTÍCULO CUARTO.

Llegamos al punto principal y fundamental de la filosofía krausista, en el que se pretende establecer la *Verdad objetiva del conocimiento absoluto—Principio real de la ciencia*; y para proceder con toda claridad, en cuanto nosotros podamos, nos ha de permitir el lector que le recordemos lo dicho atrás sobre la noción ó *anticipacion racional*, fundamento y causa, como los krausistas lo entienden, y que incurramos en una pequeña repetición. La ciencia krausista necesita, para ser una, esto es, dicen, para ser posible y verdadera, partir desde un principio inmediato, cierto y universal, y llegar al principio real que todo lo demuestre: el conocimiento, el objeto y el sujeto de la ciencia. El punto de partida es la intuición *yo*, no como se nos presenta en la conciencia empírica, sino la intuición total del *yo sobre su contenido y sobre lo objetivo y subjetivo*, pues que en ella no le pensamos como todo, ni propio, ni objetivo, ni subjetivo, sino como *yo puro*, *yo en la razon*. Sobre lo cual hemos dicho en su lugar lo que creemos suficiente para nuestro propósito. La certidumbre de este conocimiento es inmediata y universal, y lo es igualmente la de todo lo que encontramos en su análisis; pero sobre esto hemos citado un párrafo de Sanz del Rio, que nos parece en contradicción con su doctrina y la de Tiberghien. Le repeti-

(2) Véanse los números anteriores.

remos aquí por lo mucho que nos importa. «Pero la dificultad no se resuelve por la certeza con que yo me conozco, porque desde mi conocer subjetivo tan léjos estoy del *conocido* yo, como cuando conozco el mundo exterior; repitiéndose aquí con nueva fuerza la pregunta: ¿cómo llego yo á afirmar que mi conocimiento de mí, conviene conmigo el conocido, que el conocimiento *Yo* conoce (!) verdaderamente su objeto? A lo cual da nueva fuerza la experiencia constante, que el espíritu en el conocimiento de sí propio puede errar y frecuentemente yerra, no á la verdad en el puro percibido *Yo*, pero sí cuando entra en conocimientos particulares de sí mismo. ¡Cuántas veces nos formamos de nosotros un conocimiento errado, falso! ¡Cuántas veces caemos en aprension, en afectacion, en preocupacion sobre nosotros mismos!» Si esto es así, podremos no errar en la pura percepcion *Yo*, pero no estamos *seguros* de acertar en la del contenido de ese yo, ni ménos en las *anticipaciones racionales* que se presentan á nuestro espíritu en el proceso de la analítica, pero de cuyo valor objetivo nada sabemos, segun repetidamente afirman los krausistas, hasta no llegar al término del análisis. Luego prescindiendo por ahora de otras, tenemos, por confesion de los adversarios, que podemos engañarnos en la anticipación *fundamento y causa*, ya en el modo de concebirla, ya en el valor objetivo que le suponemos al proceder, mediante ella, al conocimiento de los tres infinitos relativos Naturaleza, Espíritu y Humanidad y al del Sér absoluto. Mas seamos todo lo condescendientes que es posible, y admitamos con Tiberghien que «hay esta diferencia esencial entre la aplicacion de las categorías al yo, y su aplicacion á *todo* lo otro que yo; que yo mismo soy el yo, es decir, que estoy inmediatamente cierto del valor real, objetivo de las categorías, *en cuanto están en mí*; que soy, que estoy cierto de mí sér, de mi positividad y de mi existencia, mientras que no soy el no yo, es decir, que *no puedo afirmar todavía* que los objetos que están fuera y sobre mí existen real y positivamente del modo que yo los pienso; que ignoro, en otros términos, si las categorías, segun las que concibo y debo concebir las cosas, se realizan en el exterior como en mí mismo; *no puedo afirmar más que una*

*cosa*, á saber: que son reales para mí y son las reglas de todas mis concepciones. » O nada se puede deducir en el mundo de premisas sentadas, ó de estas palabras de Tiberghien se deduce con pleno derecho que todo lo que traspasa el yo es para nosotros incierto hasta ahora, que será concepcion de nuestro espíritu, pero no sabemos aún si tiene valor real ó carece de él. Por consiguiente, la nocion *fundamento* no tiene hasta ahora valor fuera de nuestro yo; será, si se quiere, una ley de nuestro pensar, una cualidad de nuestro espíritu, una categoría subjetiva, como dicen los kantianos, pero no podemos afirmar aún ni estar convencidos de su valor objetivo y real. Más aún me atrevo á decir, y es que, dadas las afirmaciones krausístas, no podemos saber si el yo es finito, sino sólo que lo parece. En efecto, la escuela llama finito á lo que no contiene toda la realidad de su género, que deja fuera de sí algo de lo que ello es, para expresarnos con sus propios términos. Luego, segun esto, sólo puede constarme que soy finito, cuando me conste que hay algo como yo que no soy yo, es decir, que hay más *yoes*, cosa imposible de saber de cierto, segun la misma, mientras no se demuestre con el principio real de la ciencia, que hasta el punto actual del análisis no se ha encontrado aún. Caminamos, pues, sobre bases puramente ideales, sobre lo que *me parece*, sobre anticipaciones de mi discurso, cuyo valor ignoro; y por lo tanto, sólo puedo decir: yo me pienso como finito, y hasta como *infinitamente finito*, segun dicen, pero no puedo decir con certeza: yo soy finito. Situacion más favorable al idealismo subjetivo, al autotheismo fichtiano, dudo que pueda darse.

Pues con tales antecedentes están construidos los ya famosos tres infinitos relativos y el infinito absoluto. Así, «por cuanto yo me encuentro como un sér infinitamente finito, determinado, individual y racional, distingo el concepto de mi espíritu finito en general de mí como espíritu individual; despues que yo en mi temporal efectividad como individual mudándome y determinándome hágo sólo efectiva una parte de mi esencia, juzgo que mi individual realizacion no agota mi concepto eterno. Por donde soy movido interiormente á concebir el pensamiento de otros espíritus individuales que

realizan en su vida el concepto de un espíritu finito por una manera semejante, empero individual, otra que yo.» A esto se agrega, que todos los días recibimos la impresión de otros que nos parecen hombres como yo, y también la inferioridad en que yo y todos nos sentimos respecto de la *razon*. De esta última prueba ya hemos hablado, y sus leyes ya hemos visto lo que son y significan, sin necesidad de concebir ese concepto absurdo de una razón impersonal á la que está sometida la razón individual de cada uno. Que de la percepción de otros hombres no se puede sacar con certeza la existencia de otros espíritus, es evidente con sólo considerar que tampoco es para nosotros cierto, en este punto del análisis, que esos hombres que nos parece percibir, existan realmente como nos parece. Cuanto al primer motivo, esto es, que no realizamos en cada instante toda nuestra esencia eterna, nada prueba para el caso presente, pues no sabemos con certeza que es preciso que se realice toda: ni el que haya otros espíritus quita ni pone para que cada uno realice su esencia personal, si vale esta palabra entre krausistas; y, en fin, ahí está el tiempo infinito para que el yo realice su esencia determinándose infinitamente por los siglos de los siglos. Hace, pues, muy bien Krause, cuyas son las palabras copiadas, en confesar expresamente que lo dicho no prueba que existan de hecho otros espíritus como el mío, ni que sean ó no infinitos en número; sino que nosotros podemos concebirlo así y lo concebimos. Por mi parte declaro que ni concebirlo puedo respecto á la infinidad numérica de los espíritus; ántes tengo por imposible y absurdo el concepto de número real infinito en este caso y en todos, por lo dicho en otra ocasión, y no quiero repetirlo. Pero dejando esto aparte, véase bien que no es seguro lo que pensamos de otros espíritus fuera del nuestro, dirigidos ó guiados por la anticipación racional el *fundamento*, y las otras de que se hace uso por los krausistas para llegar á semejante noción; que es un puro pensar; que nada podemos afirmar objetivo sobre la existencia ó propiedades que pudiéramos descubrir en el concepto así encontrado, ya que procedemos bajo el supuesto de no saber si esas anticipaciones que nos guían son legítimas ó no. ¿Quién nos ase-

gura en la hipótesis krausista de que no son meras condiciones subjetivas, que nos obligan á pensar así, sin que de esto pueda nacer una certeza científica de que así sea en realidad el objeto pensado? Otra observacion haremos sobre las palabras copiadas de Krause, y es, que no puedo encontrarme como finito y determinado mientras sólo me considero á mí, por las razones arriba aducidas; y todo lo más que podemos conceder es, que me distingo mentalmente yo como potencia capaz de determinarse en diversos, y si se quiere, en infinitos actos y determinaciones, de mí mismo como determinado ahora en este acto ó determinacion singular, lo cual, como hemos visto, si puede hacer nacer en mí el concepto de otros espíritus, no es por necesidad de esa distincion mental, porque ni sé si es preciso que se realice toda mi potencia, ni aunque así fuera, se probaria otra cosa sino que debo vivir tiempo infinito. Pero ya hemos hablado de esto en el artículo penúltimo. De análoga manera, por medio de iguales presunciones y anticipaciones destituidas de todo fundamento sério, llegan los krausistas á concebir el pensamiento de una naturaleza infinita en el tiempo, en el espacio y en la fuerza, y de una humanidad igualmente infinita, como hemos visto en el citado artículo. Y si bien para estos señores, y áun otros, todo lo ideal es real, á nosotros importa ahora repetir que á tales pensamientos son conducidos mediante anticipaciones que ellos llaman racionales, pero una y otra vez repiten que no saben aún si tienen valor efectivo y real fuera del yo, por más que en lo que al yo se refieren tengan aplicacion inmediata y cierta. Mas como ahora se trata de objetos trascendentales, que no conocemos inmediata y ciertamente, segun la escuela, nuestro pensamiento no puede tener solidez bastante para que podamos estar ciertos de que conviene con el objeto pensado, sobre lo cual nos remitimos á lo dicho acerca de las anticipaciones krausistas.

Del mismo modo llegan al pensamiento *el Sér*, y como este es el punto culminante del sistema, nos permitiremos copiar al mismo Krause. «Si Razon, Naturaleza y Humanidad se muestran como finitas, será preciso preguntar por su fundamento. Ahora, todos estos tres séres se nos representan

como finitos, pues los distinguimos entre sí, y por tanto el uno de ellos no es lo que cada uno de los otros dos; cada uno de estos tres no es por consiguiente algo esencial; por lo tanto es también finito, y en este concepto, limitado. Cierto que hemos pensado á la Razon como infinita en su género; pero como ella no es la Naturaleza, como por sí sola tampoco es la Humanidad, por eso es pensada también como finita en este concepto. Del mismo modo hemos pensado ciertamente á la Naturaleza como infinita en su género, como infinita en el espacio, en el tiempo y con respecto á la fuerza; pero como ella no es el Espíritu, no es la Razon, ni por sí sola es la Humanidad, por eso la pensamos también como finita, y en este concepto, limitada. Por último, también hemos pensado positivamente á la Humanidad como infinita en su género, por cuanto es y contiene en sí un número infinito de hombres; mas como la distinguimos de la Naturaleza en tanto que los cuerpos humanos son tan sólo una parte interior de la Naturaleza, y como también la distinguimos de la Razon ó del Espíritu, en tanto que los infinitos espíritus humanos sólo son pensados como *partes ó miembros de la Razon*, de aquí que la Humanidad sea también pensada como finita, y bajo este concepto, como limitada. » Ahora, como según observa el mismo con todos sus discípulos y con la profundidad que veremos al instante, todo objeto pensado como finito, suscita naturalmente el pensamiento de su fundamento; siendo finitos los tres objetos mencionados, somos conducidos natural y espontáneamente á pensar y preguntar por el fundamento de estos tres infinitos en su género ó infinitos relativos, pero finitos bajo el concepto explicado. La profundidad de esta observacion krausista la puede apreciar cualquiera que entienda los términos; porque entendiendo por finito lo que es limitado por otro sér, el cual tiene los *límites activos*, como dicen, la parte de esencia que falta al sér finito, en el que éste existe, y siendo por otra parte cada género infinito en su orden, y llamando, en fin, *fundamento* á aquello de qué, en qué y bajo lo que es lo fundado; lo mismo es decir *sér finito*, que decir *sér fundado*, y por lo tanto, afirmar que el pensamiento de lo finito suscita naturalmente el del

fundamento, es decir, que al pensar lo finito se piensa lo finito, ó al pensar lo fundado se piensa lo fundado, lo cual no deja de ser luminoso. De otro modo: todo sér finito es, segun la escuela, parte de un todo infinito de su misma esencia; luego al pensar en la finitud de un sér, se piensa por necesidad en el todo de que es parte, puesto que se le piensa como tal parte de un todo, y no se puede pensar en algo relativo, como tal, sin pensar á la vez en su correlativo. Es, pues, esta doctrina krausista una tautología, una perogrullada, si se aceptan sus nociones de *limite*, *finito* y *fundamento*. Pero no se olvide que todas ellas son anticipaciones, cuyo valor real dicen que no conocen aún, y que, por cierto, están entendidas de una manera falsa y contraria al comun sentido, como dejamos probado en su lugar. Lo recordamos, porque en ello estriba todo lo que ahora vamos á ver, dejándonos guiar por Sanz del Rio. Repitiendo éste que la cuestion sobre la realidad objetiva de nuestros conocimientos no tiene dificultad tratándose del conocimiento inmanente, añade: ¿cómo se verifica esta relacion (1) en el conocimiento de mí afuera y lo opuesto á mí? Y se explica en esta forma: «Puesto que todo conocimiento como tal es una percepcion propia, una inteleccion, y puesto que en el conocimiento transitivo se verifica cada vez una union del objeto fuera del Yo con el Yo, — pues entónces, ¿cómo dudar ó negar de que existe?— en forma de una vista ó manifestacion, se aplica aquí el concepto y razon del *fundamento*, como se aplica á todo lo que es determinado en sus limites. — ¿Pero se aplica con derecho? Esta es ahora la cuestion. — Luego hemos de pensar sobre cada conocimiento transitivo un fundamento del conocimiento mismo como lo fundado, y conforme al cual es determinado á ser tal conocimiento de su objeto, y bajo el cual fundamento puede ser este conocimiento demostrado, probado. Todo esto se contiene en el concepto del fundamento de cada conocer particular y de todos. Porque, si el objeto en el

---

(1) Del conocedor y lo conocido en el conocimiento, suponiendo siempre que los dos términos se unen *esencialmente*, lo cual haria imposible la duda sobre la existencia de lo conocido.

conocimiento transitivo, por ejemplo: Tú, Aquél, es otro que yo, luego yo no soy fundamento de que yo lo conozca y de que él me sea conocido, siendo el fundamento aquello *de qué y en qué es y según lo que se determina lo fundado...* Bajo el concepto, pues, del fundamento discurrimos de esta manera: no siendo Yo el fundamento de lo otro que Yo, sino lo opuesto y negativo, y por lo mismo no demostrando (manifestando) Yo lo otro que conozco, *supongo*, —no se olvide, es un *suponer*— para todo conocimiento transitivo, un fundamento de lo otro como propio en sí y opuesto á mí, y fundamento asimismo de conocerlo como tal en sí y opuesto á mí, en el cual se demuestre el conocimiento transitivo que yo hago en mí de lo exterior á mí. Cuando afirmo, pues, la verdad de mi conocimiento transitivo, afirmo por el mero hecho (aunque no siempre me sepa de ello) un término propio que funde la manifestación, esto es, el conocimiento de lo otro que yo, por mí mismo y en mí. Media, pues, de mi conocimiento Yo, á mi conocimiento lo otro, el conocimiento absoluto del *fundamento*. Este discurso se aplica á todo conocimiento transitivo, ya sea transitivo colateral ó transitivo superior; pero se aplica *supremamente* á nuestro conocimiento: el *Infinito absoluto*. Porque el Absoluto es conocido como aquel en que nuestro mismo conocer de ello es fundado y mostrado; pues siendo el objeto de este conocimiento *absoluto*, no puede ser el fundamento de conocerlo otro que el Sér mismo infinito absoluto. Conforme á esto hemos hallado arriba que el concepto y razón del fundamento sólo tiene razón bajo el Sér absolutamente real y positivo, y por tanto, fundamento absoluto. Una vez, pues, que pensamos este término: el Sér ó Dios, sabemos que este pensamiento, aun como pensamiento nuestro, no es fundado y causado por nosotros, ni por otro sér finito, sino que su posibilidad y su realidad sólo es fundada en el objeto mismo, absolutamente; pudiendo decir así: El Sér funda en mí absolutamente el pensamiento con que yo lo pienso y conozco, ó de este modo: *fundamentalmente* (*racionalmente*) (1)

(1) ¿Y dónde está la prueba de esta sinonimia? Porque nosotros sostenemos con el sentido común que no es *racional* el *fundamento* krausista.

pensando, pienso el Sér absoluto, y bajo el absoluto pienso racionalmente lo finito opuesto á mí y lo conozco.»

Digamos ya algo sobre esto ántes de pasar adelante. Supuesto que en el conocimiento transitivo no se verifica union esencial del objeto con el Yo, que el objeto se queda fuera ni más ni ménos que ántes estaba, por más que el Yo se le haga en algun modo presente, esto es, de una manera ideal, imposible de explicar más claro de lo que cada uno sabe y ve en sí mismo; ¿por qué no se podría atribuir exclusivamente á la actividad intelectual todo ese conocimiento transitivo, admitidas las doctrinas krausistas sobre la incertidumbre de todo él hasta no demostrársele en el Sér absoluto? Provisionalmente podemos atribuir un fenómeno á cualquiera causa, sobre todo cuando vemos que tiene alguna intervencion, mientras permanecemos en aquella incertidumbre; y tambien podemos no atribuirle á ninguna, si no estamos seguros del valor objetivo del principio de causalidad, como les sucede á los adversarios durante todo el proceso analítico. Por consiguiente, en todo conocimiento transitivo no es una necesidad la pregunta por el fundamento, transitivo tambien, del objeto y del conocimiento mismo, puesto que será posible que no tenga otro fundamento que la actividad consciente ó inconsciente del Yo, ó quizá no tenga ninguno. Nosotros, que damos valor objetivo á los principios evidentes y al testimonio de los sentidos, ó más bien, que vemos y percibimos con toda claridad y evidencia y sin género alguno de duda el valor objetivo y real de dichos principios ó testimonio, estamos en pleno derecho de preguntar por el fundamento — bien entendido — de todo objeto transitivo ó inmanente, cosa que los krausistas hacen á ciegas, si se han de creer sus doctrinas preliminares; pues si se ven naturalmente conducidos á preguntar por el fundamento de todo conocimiento particular, no saben si será en virtud de un impulso ciego subjetivo y sin valor real, ó si efectivamente la relacion de fundado y fundamento es una cosa real y objetiva. ¿Es mayor la propension que sentimos hácia esta *anticipacion*, que la que nos lleva á admitir la existencia real de las cosas que vemos y palpamos y el valor de los principios evidentes? Pues los krausistas suspenden su

juicio sobre estas cosas, al ménos durante los cuarenta años de desierto por los campos de la analítica, como los llamaba el Sr. Moreno Nieto, y sólo los admiten — entendidos á su manera — despues de todo este procedimiento llevado á cabo en virtud de impulsos ciegos, cuando llegan á pensar el Sér, que á juicio suyo los contiene y los funda ó *esencia*. Dice Sanz del Rio: «Si el objeto en el conocimiento transitivo, por ejemplo, Tú, Aquél, es *otro* que yo, luego yo no soy fundamento de que yo lo conozca, siendo el fundamento aquello *de que y en que es y segun lo que se determina lo fundado*.» Un alumno que le hubiera seguido desde el principio, partiendo del supuesto de no admitir nada como cierto, fuera del Yo, hasta no dar con el principio real de la ciencia, podria responderle varias cosas: que no sé aún si lo *otro* que yo es verdaderamente *otro*, y no una simple aprension ó creacion mia inconsciente, como las del sueño; que me presenta su aserto en forma condicional, y sólo sale legítima la consecuencia cuando es exacta la condicion, cosa que aún no sé; que todavía es posible que siendo *otro* que yo, sea yo el fundamento de conocerlo, pues son cosas distintas ser y conocerlo yo, al ménos así parece y no veo con evidencia lo contrario; y en fin, podria responder, y en esto cargado de razon, que no entendemos los hombres el *fundamento* como le entienden y definen los krausistas. ¿Y qué les quedaria que replicar? De lo que dice luégo Sanz del Rio nada advertimos ya, pues las anteriores reflexiones quitan todo valor á su razonamiento para el objeto y en el sentido que él lo entiende. Es cierto que hay una razon suficiente, última y absoluta de todo objeto finito, del yo y del conocimiento mio de todo sér y propiedad; es cierto que en Él tienen su valor sustantivo los principios de la razon, y por tanto el de causalidad y razon suficiente, que vienen á ser el *fundamento* de la escuela krausista; pero con los procedimientos de la misma no podemos saber aún si es cierto este pensamiento nuestro del Sér absoluto. Yerra Sanz del Rio en este razonamiento: «Una vez que *pensamos* este término: el Sér ó Dios, *sabemos* que este pensamiento, aún como pensamiento nuestro, no es fundado y causado por nosotros, ni por otro sér finito — éste era próximamente el

argumento de Descartes para elevarse al conocimiento de Dios por la idea que tenía de lo infinito, — sino que su posibilidad y su realidad sólo es fundada en el objeto mismo, absolutamente, pudiendo decir así: El Sér funda en mí absolutamente el pensamiento con que yo lo pienso y conozco, ó de este modo: *fundamentalmente (racionalmente)* pensando, pienso el Sér absoluto, y bajo el absoluto pienso racionalmente lo finito opuesto á mí y lo conozco.» Repito que yerra en ello, porque con *pensar* el Sér absoluto, no *sabemos* nada de este pensamiento fuera de lo que tiene meramente subjetivo, según los principios por la escuela establecidos. Puede percibirse como evidente y necesario que el Sér absoluto sea el fundamento del conocimiento y de sus dos términos conocedor y conocido; y sin embargo, los principios bajo los que vienen procediendo los krausistas, no permiten seguridad ni certeza científica sobre si lo es realmente, como nos parece, supuesto que la evidencia no es para ellos motivo suficiente de certeza tratándose de conocimientos transitivos, hasta no justificar científicamente la existencia y vista real del principio de la ciencia. Partiendo del supuesto de que la ciencia ha de ser *una* con la unidad que quieren los trascendentales, según vimos en su lugar; de que es preciso dudar de todo provisionalmente; de que sólo se exime de esta ley general la intuición *yo*, y aún lo en ella contenido — en lo cual ya los krausistas incurren, como hemos visto, en vacilaciones y contradicciones; — de que los conocimientos que proceden de los sentidos no son ciertos, inmediatos y universales, como tampoco los que llaman las escuelas principios de la razón, principios necesarios y evidentes, como los de sustantividad y causalidad; partiendo, digo, de semejantes afirmaciones, es imposible alcanzar certeza alguna de nada exterior ó superior al *yo*, como lo es de seguro la idea de fundamento absoluto, que dicen, y para nosotros es última razón suficiente y causa primera de todo sér y conocimiento. Al ménos el procedimiento krausista no sirve para el caso, como vamos viendo, y contra un kantiano nada absolutamente prueba ni puede probar. Conciben una noción errada y falsa del que llaman *fundamento*, y cuanto sobre ella edifican es necesá-

riamente aéreo é insustancial. Concedámosles que esta noción no les sirve de prueba ó demostracion, como repiten tantas veces, sino solamente de guía para orientarse y llegar raciocinando hasta la intuicion: el Sér, como ellos la llaman, pero que no es tal intuicion, sino la idea más abstracta y general de todas, y por tanto la más vacía de comprension, ó, segun ellos lo entienden, la idea más colectiva, la más sintética, puesto que quieren que abrace todo sér, toda propiedad, modo y relacion, pero que es, por lo mismo, un producto intelectual, como todas las idas colectivas. Concedámosles esto, repito, ¿y qué sacamos de aquí? No *sabiendo* si esa noción que los dirige es legítima ó no, no sabiendo si los dirige bien ó mal, ¿cómo han de estar seguros de que los ha conducido al verdadero punto de vista para conocer desde él la realidad? Si lo que importa no es el camino andado, sino el término á que llegan, ¿para qué andar ese camino? ¿No era más sencillo lanzarse desde luego á la consideracion de lo absoluto, como Schelling y Hegel? ¿Dejaría por eso de ser el Sér absoluto todo lo que es en la opinion krausista, fundamento absoluto, existencia absoluta, vida absoluta, etc., etc.? Y no sabiendo si han sido bien guiados por su famosa anticipacion, ¿cómo juzgar si el objeto final de sus investigaciones analíticas, el Sér, es acaso una fantasmagoría, una ilusion, un sueño de metafísico, como les parece á todos los que no son krausistas, aún despues de estudiar el sistema; ó bien algo real, la realidad suprema, el principio real de la ciencia? ¿Paréceles á nuestros adversarios que cuantos han estudiado y rechazado sus teorías, lo han hecho en virtud de alguna irracional prevencion, ó que no alcanzan á ver tan alto como ellos? Sería esta una presuncion ridícula, que cabe ciertamente en la turbamulta de los alumnos dóciles conquistados por el espíritu de propaganda, por la novedad que un tiempo ofreció el sistema, por ideas de otro género que encubre, y son puramente anticatólicas y revolucionarias, por la proteccion y ayuda que les ofrecia para medros personales; pero no cabe ni puede suponerse en las tres ó cuatro cabezas bien organizadas que entre nosotros le defienden. Por lo demás, la idea del *sér* como principio de la ciencia, es cosa an-

tigua entre los filósofos cristianos: Fenelon la admitió en distinta forma, y en el siglo actual ha obtenido gran boga en Italia con Rosmini, como idea genérica del sér, y con Gioberti, como idea del sér absoluto, es decir, como la de los krausistas, con la enorme diferencia de admitir Gioberti la distincion fundamental de la continencia *eminente*, no *formal*, de todos los séres en el Sér. Y esta misma opinion se ha enseñado por un filósofo jesuita, Rothenflue, por Wbags en la Universidad católica de Lovaina, y en general, por la escuela ontologista católica. Pero hoy está abandonada esta opinion casi de todo punto, pues ni se compadece bien con la doctrina católica y sana metafísica respecto á la vision intuitiva de Dios y las consecuencias que de ella naturalmente se deducen, ni es tan fácil eximirla de pantheismo. Ella constituia el fondo de la famosa prueba ontológica de la existencia de Dios, que dió San Anselmo y repitió Descartes, pero cuyo valor objetivo negó Santo Tomás, fundado en que con ella se pasa indebidamente del órden ideal al órden real, esto es, porque vió en ella el mismo vicio lógico de que adolece el procedimiento krausista, á pesar de que los ontologistas cristianos admitian desde luégo el valor real de los primeros principios de la razon, cosa que no hacen los krausistas, por lo que dan armas de antemano contra su sistema, y por cierto irrefutables.

Las sencillas observaciones que anteceden, son suficientes, á nuestro entender, para que todo el mundo vea la vaciedad de la concepcion krausista, el Sér, lo pueril de la satisfaccion que muestran cuando han llegado á descubrirla, momento solemne para ellos, que Sanz del Rio compara á un renacimiento espiritual, como la primera mirada del recién nacido hácia la luz, — que por cierto significa bien poca cosa — ó la primera vista del sol al amanecer. El espíritu ilustrado, añade, y afirmado en este conocimiento, contempla una nueva luz, donde en un punto el espacio se ilumina de todos lados, y los objetos que ántes distinguia débilmente en la aurora, salen poco á poco de la oscuridad y se aclaran á sus ojos. Quien lea estos arranques de entusiasmo, creerá que los krausistas han descubierto un nuevo mundo, como Colon; y

sin embargo, todo ello consiste en formar el concepto del *todo*, de la *totalidad absoluta*, que cualquiera puede formar sin preparativos tan largos y abstrusos (en los cuales no pocas veces queda derrotado y maltrecho el sentido comun), y que naturalmente ha de comprender en sí toda realidad y todo conocimiento. ¿Pero se aclara por eso nuestra ignorancia? ¿Vemos ahora más que antes? ¿No es, por el contrario, esa concepcion un caos que nada explica, y hace imposible toda sana inteligencia de la realidad, entendida como ellos la entienden, como un sér real, ó el Sér, y no como una idea sintética que el espíritu se forja? Mas como tanta importancia tiene en el sistema, vamos á exponer este resultado con las palabras mismas de Tiberghien, á las que haremos breves observaciones. «¿Existe Dios y estamos ciertos de ello? La certidumbre es la evidencia de la verdad... Basta decir *sin pruebas* que la certidumbre es posible. (¿Pues no decís que la cuestion de la certidumbre es la primera y principal? Y si no dudais de su posibilidad, sino de su existencia, lo cual obligaria á una comision de médicos á declararos locos, ¿cómo podeis concluir la existencia por razonamientos que estriban en mera posibilidad?) La Naturaleza se revela á nuestros sentidos (bien, pero decís que no la conocemos inmediata y ciertamente), y las verdades de hecho no exigen prueba alguna. (¿Cómo no, si venís fundando sistemas bajo la suposición contraria?) Así se revela Dios á la razon, y su existencia no necesita pruebas cuando el espíritu está preparado para comprenderle (es decir, para comprenderle como el todo, porque es evidente que, si existe algo, el yo ú otra cosa, existe *todo* lo que existe. La dificultad está en que no se puede tener un conocimiento científico sin el *principio real de la ciencia*, y sólo podemos saber con certeza la existencia del tal principio real, cuando sepamos de cierto que existe algo; porque, si nada existiera, claro es que tampoco existiria el todo, en cuyo caso toda la analítica seria una ilusion). Así sabemos que la *existencia* es una determinacion de la *esencia* (es decir, lo *pensamos*, que no es lo mismo, y esto es lo único que en el análisis habeis hallado; y aún podríamos distinguir diciendo que la existencia *real* es

una determinacion de la esencia real; pero si la esencia es sólo *ideal ó posible*, sólo pensamos la existencia como la determinacion *posible* de la esencia pensada, esto es, que esa esencia *puede* existir). Cuando la esencia es puesta (existente), existe el sér (¡observacion profunda!), y si la esencia es puesta sin límites, la existencia es infinita (¡quedamos convencidos!). Esto basta para comprender la solucion de la cuestion. Si Dios es concebido como todo el sér y toda la esencia, tambien es concebido como toda la existencia (y qué! ¿sabemos si concebimos bien? ¿No pasamos de la concepcion á la realidad? ¿No traspasamos la intuicion *yo*, única que decis conocer cierta é inmediatamente? ¿Cómo legitimais el valor real y apodíctico de los conceptos intermedios entre el punto de partida y el objeto final? Y sin esto, ¿cómo os atreveis á decir que veis éste, que le veis bien, despues de haber negado toda certidumbre para todo conocimiento que no sea el Yo, aunque aparezca evidente á nuestra razon?). La nocion de la existencia es inseparable de la del sér infinito (la *concebimos* así, no *sabemos* si lo será). El sér infinito, solo y único, sólo existe de una manera (¿pues qué se han hecho las cinco clases de existencia?); la existencia es para él una necesidad (si *es* realmente como le *concebimos*, perfectamente). El que lo dude no ha comprendido qué es Dios (es decir, qué entendemos los krausistas por Dios; no se me salga usted del carril), no es tal ó cual sér, es el Sér; no es tal ó cual género, es la realidad una y entera; *no es una parte de las cosas, es el todo, es todo en unidad*. Pues el que piensa el todo (como real, por supuesto), piensa tambien la existencia, porque el todo sin la existencia no es tal todo (real, debía añadir, pues podemos concebir un todo ideal, y aún un todo absoluto que no tendria existencia real si no existieran las partes, y que existan éstas no lo sabemos aún). El racionio se podria presentar así: Si Dios es el Sér, es la existencia (cierto, pero aunque le *concebís* como el Sér, no *sabeis* si es exacta vuestra concepcion); no puede ser concebido sino como el Sér (por los krausistas, pues los demás le concebimos de distinto modo, es decir, no como el sér de todo sér, ó la realidad una y entera, ó el *todo*), luego no puede ser *concebido* sino como

existente. (Está perfectamente; pero ¿le concebimos bien? ¿El objeto de esta concepcion corresponde á ella? Esta es la dificultad, á la que no habeis respondido, ni podeis responder, porque de antemano habeis dicho que no hay que fiarse en lo que llaman principios evidentes, que tal vez la razon se engaña en ello, que no tiene medios de cerciorarse mientras no halle el principio real de la ciencia, y ahora le andamos buscando, es decir, creéis haberle hallado, y nosotros decimos que no, que estais en una ilusion, cosa que comprendemos perfectamente por vuestras explicaciones). La proposicion mayor es hipotética en la forma, pero categórica en el fondo, gracias al análisis que ha dilucidado los elementos de la cuestion (y en que para ello se ha descalabrado al sentido comun).» Despues de esta asombrosa demostracion, ó muestra, ó como se quiera llamarla; despues de esta prueba palmaria de la fuerza racionadora de estos metafisicos de profesion, no hay sino poner como los matemáticos: *Quod erat demonstrandum*. Y en último resultado, al cabo de tanto prometer, viene á responder á objeciones parecidas á las nuestras, aunque débilmente presentadas, diciendo que, ántes de conocer á Dios, conocemos *ciertamente* algo... que se investiga el principio de la ciencia para saber cuáles de nuestros conocimientos son verdaderos (luego ántes de investigarlo no lo sabeis, ni por consiguiente conoceis nada *ciertamente*), que las ideas generales *sér, esencia, causa*, etc. (por supuesto, mal comprendidas y peor aplicadas) no le han servido de argumento, sino de punto de apoyo (de guía ó hilo conductor, dice Sanz del Rio), que las categorías de la inteligencia lo son para escépticos y dogmáticos, que de otro modo habria que renunciar á pensar, y sólo puede exigirse el no abusar de ellas dándoles valor objetivo (y si no le tienen, es evidente que nada habeis hecho, y si le tienen es evidente que os habeis tomado un trabajo bien inútil, por no decir otra cosa). Despues de esto, que en plata quiere decir que debemos atenernos al sentido comun, califiquen nuestros lectores el grande hallazgo de los krausistas, el *principio real de la ciencia*, el que nos regenera espiritualmente, el sol que extiende sus rayos sobre el oscuro y negro horizonte de la in-

teligencia precientífica, es decir, no krausista; esa pobre inteligencia que nada ve claro, y aún debe estar ciega, puesto que se esfuerza por ver el sol que quieren mostrarnos, y nada logra percibir que la ilumine y oriente. Por si ha quedado alguna duda en el ánimo de nuestros lectores respecto á la vana pretension krausista de haber descubierto por su método analítico el principio real de la ciencia, vamos á presentar, aún á riesgo de cansarlos, los principales corolarios que Sanz del Rio saca de la idea del Sér.

«Primera: el concepto del fundamento sólo es dado, *como parte*, en el conocimiento absoluto *el Sér*, y esta idea satisface al espíritu que busca el fundamento de dicha relacion y su juicio. Cuando el espíritu reconoce el Sér-Dios como el objeto absoluto de su pensamiento, conoce y reconoce la razon del fundamento y la universal aplicacion de este juicio á toda cosa y á sí mismo; porque siendo conocido el Sér como el real absoluto que esencia en sí todo lo que es, es pensado como el fundamento de todo lo particular; luego es aplicable este juicio á toda cosa particular en sus límites, y al conocer de ella bajo el conocimiento absoluto *el Sér*, y sólo bajo éste.» Si se entendiera bien el concepto *fundamento*, poco ó nada tendríamos que censurar aquí; pues tambien nosotros admitimos que es Dios la primera razon suficiente y causa primera de cuanto existe y del mismo conocer humano. Pero que el concepto fundamento es dado como *parte* del conocimiento de Dios, ¿quién lo entenderá? ¿Forman tambien los conocimientos un todo real, y hay un conocimiento que los contenga todos? Pues en este caso, el que le posea, los poseerá todos, y para tener conciencia de ellos en particular, no tendrá que hacer sino ir analizando ese concepto ó conocimiento absoluto, y explicar sus descubrimientos al resto de los mortales. Ni esperamos á conocer ni reconocer la razon del fundamento ni su aplicacion universal para cuando hemos subido á la idea de Dios ó de la primera causa; sino que llegamos hasta Dios, porque vemos con toda evidencia el valor objetivo del concepto de fundamento bien entendido; y de no admitir ese valor objetivo, no podemos dar un paso, ni los krausistas pueden estar seguros de haber descubierto un concepto real

y objetivo al pensar el Sér, como lo hemos visto al exponer las razones de Tiberghien. Ellos conciben al Sér como el real y positivo absoluto—¿y cómo no, si le reconocen como el todo?—que *esencia* en sí todo lo que es, y por lo tanto le *piensan* como fundamento de todo lo particular; pero lo primero es para nosotros contradictorio é imposible, como que no puede compadecerse con la idea del ente realísimo y necesario, según vimos en un artículo anterior, por lo cual, si le *piensan* como fundamento de todo lo particular, en el sentido en que ellos toman la palabra fundamento, *piensan mal*, piensan un imposible. Luego no se deduce de su *pensar* que el concepto fundamento sea aplicable á toda cosa particular, que tiene su causa primera en Dios, pero no su fundamento en el sentido krausista. El principio de causalidad se aplica necesaria y lógicamente á todo lo finito, no porque sea parte de un todo, no porque deje fuera de sí algo de lo real que es él, sino porque todo lo finito es contingente, por no existir en virtud de su propia esencia, y todo lo contingente puede ser ó no ser, y todo lo que puede ser ó no ser, necesita de una razón suficiente en virtud de la cual exista más bien que no exista. Esto es lo que enseña la sana metafísica sin tantos ambages, sin contrariar al sentido común, sin sentar nociones pantheísticas, y lo que es pura y necesaria y evidente verdad.

«Segunda: el pensamiento del fundamento supone el pensamiento el Sér-Dios, pero no al contrario... Aquí vemos que el espíritu no llega al conocimiento absoluto bajo el conocimiento del fundamento, el cual es fundado sólo en el conocimiento el Sér-Dios y no de otro modo. Este es el orden científico, y nosotros erramos cuando pensamos demostrar el conocimiento de Dios por otro término ó bajo el conocimiento de otro término, ó cuando de un objeto finito queremos tomar fundamento para el conocimiento de Dios; pues toda demostración supone el principio de demostrar, mas el principio real y supremo es Dios. Así la razón y relación del fundamento sólo puede ser un medio de reflexión, por el que el espíritu finito, olvidado temporalmente de Dios, pueda despertar este pensamiento en sí, recordarlo, renacer en él; y

aún esta cualidad, de que el conocimiento del fundamento pueda ser medio en nuestra razón para el conocimiento de Dios, es fundada en Dios y en su conocimiento absoluto. » Tan es al contrario lo que dice aquí Sanz del Río, que sin las nociones comunes del pensamiento humano, y sin reconocerlas por firmes y valederas, ni persona humana alguna alcanzó jamás el conocimiento de Dios, ni se convence á nadie de otro modo de su existencia, por más que en el orden de las existencias, sea la primera la de Dios, y sin ella no se dé segunda, ni por consiguiente pensamiento humano. Sí, señor, por cuanto el espíritu necesita creer lo que ve absolutamente cierto y necesario, que no se da lo finito por una causa por cuya virtud exista, por eso investiga y sigue procediendo del efecto á la causa, y llega hasta una causa primera, por ser imposible una serie infinita de causas finitas. Procede, pues, bajo el conocimiento del fundamento en este sentido, y halla que esta misma verdad del principio de causalidad tiene su existencia sustantiva en Dios, verdad absoluta; pero el principio de ser es cosa diversa del principio de conocer, como ya lo dijo Aristóteles con más sentido filosófico y más juicio que nuestros bravos metafísicos. Por eso, si no se toma la palabra *demostrar* en el sentido grosero y material en que la toman los krausistas, esto es, en el de mostrar que una cosa forma parte de otra, es *en* ella, *bajo* ella y *mediante* ella, sino en el de convencer á un espíritu recto de una cosa que no sabía, por medio de otra que sabía ya, como se entiende por cuantos hablan en español; no erramos, sino que procedemos rectamente y de la única manera posible, demostrando la existencia de (Dios no el conocimiento, porque éste le tiene todo el que discute sobre este concepto, y si no, no discutiría) por medio de los conocimientos que ya posee y de las verdades que admite; pues si no posee ningún conocimiento no está en estado de pensar, y si no admite ninguna verdad, es escéptico absoluto, y á éstos no se los puede convencer. Por supuesto que los que lo son, lo son sólo en teoría, y en virtud de un sistema metafísico, no en la práctica y como hombres. Pero en fin, si científicamente no admiten nada, de nada se les puede convencer científicamente, y

todos los sistemas inventados al efecto han sido, son y serán perfectamente inútiles, si ya ellos mismos no caen en el vicio que intentaban curar, como sucedió á Kant respecto al *nóumeno*, que él decía, esto es, á lo que las cosas son en sí independientemente de como las pensamos. Repito que es muy diverso que Dios sea el primero en existir y causa de todo sér y todo conocimiento nuestro, ó que sea lo primero que conocemos. Lo primero que conocemos, y mal, son los cuerpos y sus relaciones y propiedades, y sólo llegamos á Dios mediante esfuerzos de inteligencia auxiliados por la educacion, y los que de ésta carecen, tampoco tienen la idea de Dios. Si los primeros que la formaron eran como los hombres de ahora, necesitaron el auxilio del mismo Dios, que los crió adultos de cuerpo y de espíritu; y ahí tiene Sanz del Río la solucion de la dificultad que presenta en la pág. 350 y que sin duda le parecia insuperable. Dirán que esto es hipótesis, es fe; nosotros decimos que es fe, y tambien es ciencia, porque ésta no lo puede explicar de otra manera; á no ser que se tome al pié de la letra lo que aquí dice Sanz del Río, del olvido temporal en que está el espíritu finito respecto á Dios, del *despertar* á este conocimiento mediante el *medio* del fundamento, de su *recordarlo* y *renacer* en él, lo cual sería volver á las teorías pitagóricas y platónicas, y no nos traería un gran progreso científico que digamos.

De la tercera consecuencia nada tenemos que decir fuera de que está basada sobre el concepto de fundamento en el sentido krausista. Dios es el fundamento, la causa primordial de cuanto existe; pero no funda ó esencia nada en el sentido grosero de contener en sí todo lo finito en ser ó en pensar.

«Cuarta: Luego el Sér es conocido como el fundamento real absoluto de todo conocimiento de mí, por mí, de que yo me conozca. Porque, siendo el Sér-Dios conocido como el fundamento del yo, lo es tambien como el fundamento de toda mi interioridad, y de toda mi individualidad, y de todo lo particular individual en mí, y de esta individual propiedad, que es el conocerme yo por mí mismo. Bajo la misma propiedad de fundamento absoluto es conocido el Sér como el fundamento del conocer *transitivo* con que yo conozco de mí

á fuera y en relacion conmigo »... Ya está dicho que en el orden de los séres Dios es la primera causa de todos, y como tal, de los actos que en ellos y por ellos se verifican, en cuanto estos actos tienen algo de sér; pero en el orden de conocer, nos conocemos primero á nosotros mismos que á Dios, y por lo tanto no vemos el conocimiento de nosotros mismos *en, por y mediante* el conocimiento de Dios, ni como parte de este conocimiento, cosa de todo punto sin sentido, porque un conocimiento no tiene partes, es simple é indivisible. El objeto de un conocimiento puede ser parte de otro objeto superior, pero no el conocimiento mismo. La única manera como un conocimiento se funda en otro, consiste en que lo exige previamente como principio del que se deduce, ó como premisa de un razonamiento; y nada de esto es el conocimiento de Dios para infinidad de otros conocimientos que el hombre tiene y puede alcanzar ántes de elevarse al de Dios. Si le tenía, pero olvidado temporalmente, sin recordarlo, si estaba muerto para él; digo que este olvido y esta muerte duran hasta mucho despues de haber alcanzado infinidad de conocimientos inmanentes y transitivos, del yo, del otro que yo, etc.; y los krausistas deberian explicarnos cuándo y cómo tuvimos ese conocimiento que se nos ha olvidado, y no tenemos conciencia de *recordar*, como la tenemos de recordar otras cosas que habíamos aprendido y se nos habían olvidado despues. Sin duda será en la vida sideral que hemos vivido por siglos infinitos, en la que aprendimos muy buenas cosas que, con el viaje á este mundo sublunar, se nos han olvidado de todo punto. No nos enseña esto la Analítica, ni tampoco la Sintética, pero... hace falta para la causa, hace falta volver á las cosmogonías orientales, á la caída de las almas, á las concepciones tomadas por Platon de tradiciones confusas *et somnia pithagorea*.

« Quinta: Siendo reconocido el Sér-Dios como el fundamento real, no sólo del contenido objetivo, sino de la facultad subjetiva del pensar, y de la union de uno con otra, que es el *conocer*, y siendo reconocido el Sér como sin fundamento fuera ó sobre sí, se sigue que el espíritu conoce á Dios con conocimiento absoluto, esto es, con vista real y suprema (el

supremo de todos los conocimientos). Así, el pensamiento de Dios, cuando es reconocido, lo es por su absoluta evidencia, sin recibir su prueba de otro término ó conocimiento. No decimos con esto que nuestro conocimiento de Dios, en cuanto es un hecho del espíritu en el tiempo, no tiene fundamento; porque éste, como todo acto intelectual, se obra en cuanto el espíritu se aplica á él y procura *despertarlo* en sí; pero este mismo conocimiento de Dios, en cuanto es un determinado acto intelectual, igualmente que toda cosa ó propiedad determinada en sus límites, es fundado absolutamente en Dios, por Dios. Así hemos de distinguir el fundamento de la verdad del conocimiento de Dios, del medio de despertar en nosotros este conocimiento en el tiempo. El conocimiento de Dios es, en su verdad, objetivo, absoluto, pero relativamente al espíritu es fundado, causado en parte por circunstancias y medios temporales.» Dios es efectivamente la fuente de todo sér y del conocimiento de todo sér para Él y para los que intuitivamente le ven, ó sea para los que gozan de la *vista real* de Dios; pero no lo es para nosotros que sólo le conocemos mediante los primeros principios de la razón combinados con los conocimientos empíricos, subiendo á la noción de Dios y á la certeza de su existencia, ratiocinando del efecto á la causa. Le reconocemos como fundamento de todo, no poseemos otro conocimiento superior, y podemos llamar á este conocimiento absoluto y supremo por su objeto, pero no como tal conocimiento, ni ménos podemos llamarle *vista real*, puesto que no le vemos inmediata é intuitivamente, como vemos, por ejemplo, el principio de identidad, el de contradicción y otros. Por lo mismo no nos es conocido en virtud de su absoluta evidencia, pues que lo absolutamente evidente lo es para todo hombre que está en su juicio desde el momento en que entiende los términos, y no sucede esto respecto á Dios, cuya existencia admitimos, prévia la enseñanza ajena, en virtud de pruebas que no serán propiamente demostración, si no quieren llamarla así los krausistas, ó más bien, no serán demostraciones *à priori*, pero son *pruebas* indispensables para adquirir la certeza, y convincentes para el hombre, y á las que se suele llamar demostraciones *à pos-*

*teriori*. Y la idea misma de Dios prueba su existencia para los que admiten el valor objetivo de los principios evidentes, dada la posibilidad del objeto representado, pues que, en otro caso, sería posible é imposible á la vez; pero si se duda de todo conocimiento *transitivo*, como hacen los kantianos y enseñan los krausistas hasta no llegar á demostrarlos con su principio real de la ciencia, entónces ni ese medio queda, no es posible en manera alguna, ni *à priori* ni *à posteriori*, alcanzar el convencimiento científico de la existencia de Dios. Y por cuanto esto es así, hay infinitos filósofos que, siguiendo la marcha analítica de los krausistas, no alcanzan la *vista real*, á pesar de la *absoluta evidencia* de Dios; y lo que es peor, hay muchísimos que le niegan, y le niegan por convicción, mal adquirida y culpable, pero convicción. ¿Sucede esto con las cosas evidentes, por ejemplo, con los teoremas matemáticos? No hay, pues, tal evidencia para el hombre en su condicion actual: la pretension krausista no puede sostenerse ante un recto juicio, y por eso no alcanzarán á media docena los filósofos europeos que sostengan esta teoría. Claro es que no cuento á los alumnos que han tenido la desgracia de caer en manos de esa media docena, ni á los que, presumiendo que ya pueden tenerse solos, han dado y dan pruebas manifiestas de no saber otra cosa que repetir, imitando á los maestros hasta en la algarabía con que destrazan la lengua castellana. Ahora, si el Sér-Dios no es más que *el todo, la totalidad, el todo en unidad*, todo el mundo se forma ó puede formarse esa idea; pero todo el mundo la reconoce obra suya, sin valor y sin consistencia objetiva y exterior. Ya entendíamos lo que nos explica aquí Sanz del Río, que el conocimiento de Dios, como acto del entendimiento — de la *razon*, debía decir para no contradecirse, — está fundado en el mismo espíritu que le forma; y que en último resultado, su existencia procede de la primera causa, que lo es del entendimiento mismo y de todo, pero bajo la diferencia radical con que entendemos el concepto fundamento. Y podemos distinguir y distinguimos el fundamento de la verdad del conocimiento de Dios, del medio de despertar en nosotros ese conocimiento; y por mi parte digo que este último es la educacion y enseñanza social

junta con la actividad del espíritu que la recibe y trabaja sobre ella; y aquél son las pruebas que nos convencen de que el objeto del conocimiento de Dios no es una quimera, una creación fantástica y puramente subjetiva, sino que tiene valor y existencia real. Y como cada uno tiene memoria del modo como se labró en su conciencia esta convicción; y como todos la deben á las pruebas que se les dieron y ellos estudiaron y llegaron á comprender; y como nadie, sino los krausistas, entiende que fué un puro recuerdo, un despertarse del sueño de la inteligencia, ni una vista intuitiva como acaece con las proposiciones de primera evidencia; resulta que tienen á ese conocimiento y convicción suya como apoyada en las pruebas, como formada en virtud de ellas, como en ellas fundada, entendiendo esta palabra como la entiende el sentido comun. El conocimiento de Dios es absoluto cuanto al objeto, no respecto á sí mismo como tal conocimiento. Si eso quiere decir aquí Sanz del Rio, estamos conformes; pero no es eso lo que quiere decir.

» Sexta: Hemos hallado que el Sér-Dios es conocido como absoluto, ó segun el uso comun de hablar, que Dios existe absolutamente; y hemos visto tambien que el concepto de la Existencia, esto es, la *Esencia* bajo la forma ó la *Posicion*, encierra en sí cuatro esencialidades ó modalidades, bajo que la esencia es puesta: la originalidad (primordialidad, supremidad), la eternidad, la efectividad, la continuidad (la vida continua). De consiguiente, no puede decirse que la existencia de Dios es puramente una existencia temporal, una efectividad, ó es puramente una existencia eterna por oposicion á la efectividad; ni que es una existencia original, primordial, por oposicion á la eternidad *contra* y *con* la efectividad; sino que la existencia de Dios es la existencia misma esencial, absolutamente real, *que da y funda la existencia de todo sér finito en todos sus modos de existir, distinta y unidamente, en superior y subordinada relacion*. Porque, siendo el Sér-Dios conocido como el absoluto, es *conocida* su existencia como la existencia absoluta, y *toda existencia particular es conocida como esenciada y fundada*, relativa á la existencia absoluta, esto es, la existencia del Sér-Dios. De aquí se sigue,

que la pregunta sobre el valor objetivo de la existencia de Dios no es racional en el sentido en que se hace respecto á los seres finitos y en el que Kant dice: Por sólo que yo piense á Dios, tengo tan poco conocimiento de que Dios existe, como porque yo piense un monte de oro, conozco objetivamente un monte de oro.» Nosotros hemos hallado que las famosas existencias, originalidad, eternidad, efectividad, etc., son puerilidades, juegos de niños que no merecen atención ni discusión. No hay más que dos clases de existencia: la necesaria y la contingente; la primera se funda en la misma esencia de Dios, único que la posee; la segunda depende de una causa, y primitivamente de Dios. En este sentido decimos que la existencia de Dios es absoluta, porque no depende de ninguna condición, es necesariamente; pero no en el sentido de que ella *funde ó esencia* en sí toda otra existencia, como parte de la existencia de Dios, pues esto significa entre krausistas ser fundado ó esenciado, como hemos visto repetidas veces. Con semejantes nociones, ¿cómo no incurrir en el más crudo pantheismo? Se da, pues, la existencia real, si bien contingente, de todos los seres que no son Dios, y esta existencia es producida por Él libremente, lo cual no hace que aumente la realidad sobre la realidad de Dios, porque Él da lo que posee infinita y eminentemente sin perderlo por eso, á la manera que la ciencia del maestro no disminuye cuando la comunica al discípulo, ni aumenta en el mundo el caudal de los conocimientos. Sé que no es este un ejemplo adecuado, pero nos lo hace entender en algún modo, y nada divino puede explicarse con ejemplos adecuados tomados de las cosas finitas. Sin dejar, pues, de ser absoluta la existencia de Dios, caben otras existencias finitas, que en ella tienen razón de ser, y no aumentan la realidad infinita de Dios ni la limitan bajo concepto alguno, á no entender esto de limitar en el pobre sentido en que lo entienden nuestros adversarios. Y dados los supuestos del sistema, se forja Sanz del Río una ilusión al rechazar como irracional la objeción kantiana, que del pensamiento de Dios no se sigue su existencia lógicamente, como no se sigue la del monte de oro porque yo piense en él. Ha procedido hasta aquí por puros conceptos

del espíritu, de los que no sabe si tienen valor objetivo y real, al ménos con certeza, teniéndola sólo del *yo*; luego así como no se sigue, segun esto, que los ángulos opuestos por el vértice, por ejemplo, sean iguales en la realidad como lo ve necesariamente la razon, así tampoco podemos tener certeza de la existencia objetiva de Dios, aunque necesariamente le pensemos existente con las cuatro ó cinco existencias, ó con la existencia absoluta, que abraza en sí, funda y esencia las existencias todas de todos los séres. Si se admitieran desde luego con valor objetivo los principios evidentes, podria probarse la existencia real de Dios por la idea misma, combinada con algun dato empírico, aunque sólo fuera la conciencia que tenemos de poseerla; pero un sistema que los borra de una plumada, so pretexto de no dejar efugio el escepticismo, y en la realidad para ver de construir la *ciencia una*, derivándola de un solo principio de conocimiento y de realidad, que sea el único sér cognoscible, el único cognoscente, y el único conocimiento, no tiene derecho alguno á admitir el valor objetivo de la nocion *Dios*, aunque le percibiera realmente con toda evidencia, pues que ha comenzado á filosofar negando este criterio ó poniéndole en duda. Me parece que ahora verán claro los krausistas el argumento de Kant, y verán que no ven á Dios con vista real, ó verán al ménos que, por más que le vean, no le pueden afirmar sin faltar á la lógica, dado su sistema. ¿Cómo piensa evadirse Sanz del Rio de la dificultad? Diciendo que es racional preguntar por la existencia real del monte de oro, porque veo que tiene en mí una existencia imaginaria, porque me le represento en mi fantasía y puedo preguntar si existe tambien en la realidad; pero que «respecto á Dios no tiene sentido tal pregunta, porque la existencia es propiedad del Sér, y del Sér infinito absoluto es propiedad la existencia infinita absoluta, *contingente de toda existencia particular*... siendo vana la pregunta de si al pensamiento mio de Dios corresponde un Dios efectivo fuera de mí, lo cual es ya afirmado en el conocimiento mismo de Dios y su existencia.» Es siempre la misma idea: en la nocion de Dios va incluida la de la existencia, y de la existencia infinita absoluta; pero esta nocion así concebida, ¿es

exacta? ¿Es conforme á la realidad? Cuando digo que Dios es el fundamento de su existencia, ó que se pone absoluta é infinitamente, y que es fundamento del concepto mismo de fundamento, de lo real, de lo subjetivo y del conocimiento, ¿estoy en lo verdadero? Es una idea mia, que creo ó veo con evidencia, pero al fin idea mia. ¿Cómo sé que es conforme á la realidad, siendo así que me habeis recomendado desde el principio la duda universal, aunque metódica, de la que no exceptuábais sino el *yo* por haber identidad entre el *yo* que conoce y el *yo* conocido? No pregunto por la existencia real y objetiva del monte de oro porque me forje yo uno en la imaginacion, sino porque no tengo confianza en mis ideas, aunque me parezcan evidentes, pues así me lo habeis enseñado; por eso, aunque el concepto *Dios* envuelve el de *existencia*, todavía puedo y debo preguntar si este concepto es pura creacion de mi mente, ó tal vez condicion subjetiva en el sentido kantiano, ó quizá anticipacion racional como el de *fundamento*, con el cual va tan unido en el sistema, ó bien si concierta con la realidad; porque no hay identidad entre él y el concepto *yo*, único para mí cierto é inmediato. Creemos que el lector imparcial verá claro que los krausistas se han cerrado el paso desde el principio para descubrir con certeza nada que no sea el *yo*, y á lo más lo contenido en él y por él *fundado*; pero Dios es un objeto trascendente, y no tienen medio de llegar á él, una vez roto el puente de la objetividad y valor real de los principios primeros de conocer que tenemos los hombres de este mundo. Fichte fué más lógico divinizando al *yo*, pues no constándole la existencia de otra cosa, creyó que el *yo se pone á sí mismo* y al *no-yo*, y era por lo tanto el creador, el absoluto y el infinito. Todo el descubrimiento krausista del Sér-Dios como principio real de la ciencia, parte de un tránsito ilegítimo desde el orden ideal al orden real ó de las existencias, tránsito que está en oposicion con los principios de filosofar que han sentado desde los prolegómenos; además de lo falso que es el concepto que forman de Dios como el *todo*, como el continente absoluto fuera del cual no hay nada, que *funda* y *esencia* todo sér, toda existencia, toda vida, todo sentimiento, toda voluntad, todo co-

nocimiento, en suma, que es el único sér que existe y del que son parte los demás séres, de lo cual hemos hablado en parte al tratar del *fundamento*, y volveremos á decir algo cuando tratemos del pantheismo.

Y aquí queremos notar, para concluir este asunto, que tal confianza deben tener los krausistas en su vista real, en la absoluta evidencia de Dios, que uno de los más avisados, y por otros conceptos respetable y digno, al defender hace poco en el Ateneo la existencia de Dios, prescindió con muy buen acuerdo del perpétuo paralogismo en que incurre el sistema, como hemos visto, y trató de probarla con tres argumentos nada ménos; y aunque ninguno de ellos la probaba en la forma en que él los presentó, logró los más calurosos aplausos de todos los asistentes, quizá con la única excepcion del que estas líneas escribe. Y no fué porque no nos gustara el tema, cosa es clara; sino porque, sin ser krausistas, estamos acostumbrados á mayor severidad en los racionios; porque aún duran los resabios de cuando estudiábamos algo de matemáticas y usábamos el silogismo en las aulas de teología. Por eso juzgamos, casi contra todos los asistentes, que el señor Azcárate no supo, ó mejor, no quiso probar la existencia de Dios, sino decir algunos períodos artísticos y elocuentes, aunque huecos en nuestro humilde juicio, para que el auditorio le aplaudiera. Hizolo así, y el digno orador *recepit mercedem suam*.

De cuanto hemos observado en este artículo sobre el descubrimiento krausista del principio real de la ciencia, resulta que es, dicho en otro latin, *parturient montes, nascetur ridiculus mus*.

FRANCISCO CAMINERO.

## AL SEÑOR DON FRANCISCO J. CAMINERO,

PRESEBITERO Y DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA Y EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

Mi muy querido amigo: Usted que conoce á fondo mis sentimientos religiosos y patrióticos, no extrañará, en verdad, que, afligido por el nada próspero estado actual del catolicismo entre nosotros, discurra y medite en busca de medios á propósito para mejorarle, dadas las circunstancias de la época, ni que, llevado de este buen deseo, someta á su recto y elevado criterio los que, en mi humilde opinion, serian más conducentes al efecto.

Hay quienes se figuran que el camino más corto y seguro para lograr el triunfo práctico del catolicismo es el de la política, mediante la organizacion de un *partido* que vele día y noche por los intereses espirituales. Yo, respetando semejante parecer, pienso en este punto de un modo enteramente opuesto; creo sinceramente que nada puede causar mayor daño á la Religión que el mancomunarse con un partido político, por bien intencionado que éste sea. La historia contemporánea del mundo culto lo demuestra elocuentemente. ¿Qué ventajas han reportado á la Iglesia los partidos llamados *católicos* en España y fuera de España? Pocas ó ninguna. En cambio, ¡cuántos odios no le han suscitado! Demos que ese partido alcance alguna que otra vez el poder. ¿Qué habremos ganado? Hartura para hoy y hambre para mañana. En la situacion actual de Europa, y más aún de España, esas victorias no podrán ménos de ser efímeras; y el catolicismo aspira y debe aspirar á resultados permanentes, á conquistas cuya estabilidad no dependa de un cambio de Ministerio, ni aún de dinastía ó de forma de gobierno. ¿Ni cómo vincular la suerte del catolicismo, dentro del cual caben muy diversas políticas, á la de un partido que, sopena de dejar de serlo, habria de tener por fuerza una determinada serie de soluciones para los varios problemas que atañen á la gobernacion de los pueblos? ¿No seria esto empequeñecerle y echar sobre sus hombros responsabilidades ajenas? ¿No seria dar lugar á que, en muchos, la aversion á las soluciones *políticas* de ese partido se convirtiera en aversion á sus soluciones religiosas?

Si queremos que el *Estado* sea católico en sus principios y en sus procedimientos, no un año ni dos, sino siempre, empecemos por hacer católica á la *sociedad*, procurando extirpar de ella las plantas

ponzoñosas de la incredulidad, de la herejía y del indiferentismo. Conseguido esto, no necesitaremos constituirnos en partido para enderezar la política por las vías católicas; entónces serán católicos todos los partidos, limitándose sus diferencias á los negocios meramente temporales. Lo contrario es querer edificar sin cimientos. Pero se me dirá: «¿No es católica la sociedad española?» Lo es, sin duda; pero con tibieza en la generalidad de las gentes que la componemos; con poco celo y entusiasmo por los asuntos religiosos. ¿Cómo se explica, si no, que casi siempre sean desafectas, cuando no hostiles á la Iglesia, nuestras mayorías parlamentarias? Si los que nos titulamos católicosuviésemos la firmeza y el fervor debidos, ¿habría medio humano de sacar de las urnas electorales unas Cortes semejantes? Cuando hablo, pues, de hacer católica á España, quiero decir católica decidida, sin respetos humanos, con suficiente ilustracion para conocer sus deberes y la fuerza de voluntad necesaria para cumplirlos contra todo viento y marea, que es lo que importa á la salvacion de las almas y á la ordenada libertad de las naciones. Y esto, lo repito, no hay que esperarlo de la accion de un partido político, por grandes que sean las virtudes y los talentos de los que le formen y dirijan. Pues si ese medio no vale, ¿cuáles otros más eficaces podremos poner en práctica?

Los diré en breves palabras; la *enseñanza*, la *imprensa*, la *predicacion*, la *caridad*.

Cuanto á la *enseñanza*, entiendo que conviene empezar por la reforma de la que se suministra en los Seminarios conciliares, principalmente de la *secundaria*, dándole la misma amplitud que á la de los Institutos, con lo que lograremos tres resultados á cual más importantes: 1.º, que los padres católicos puedan utilizarla para sus hijos, en concepto de *libre*, allí donde la oficial no les inspire confianza; 2.º, que los seminaristas que, al terminar esos estudios se sientan, sin vocacion á la carrera eclesiástica, estén habilitados para seguir cualquiera otra y no pasen por la dura alternativa de principiarles de nuevo, ó abrazar un estado contrario á sus inclinaciones; y 3.º, que el clero adquiriera toda la *cultura general humana* (que dirian los krausistas) indispensable para no hacer un papel desairado en la sociedad, y de esta suerte conservar el debido prestigio á los ojos del vulgo, que da á esas cosas más importancia de la que muchos se imaginan. Para realizar esta mejora no hay que hacer aumento alguno de gastos; bastará con imponer á cierto número de canónigos y beneficiados—como ya le tienen los Lectorales—el *oficio* de catedráticos de los respectivos Seminarios.

De no ménos beneficiosas consecuencias sería el establecer en Salamanca y Granada, por ejemplo, dos *Escuelas superiores*, ó llámeselas *Universidades católicas*, en reemplazo de los actuales Seminarios centrales; idea patrocinada recientemente en el Senado por un orador tan poco sospechoso de *clericalismo* como el Sr. Valera. Con lo que al presente da ó debe dar el Estado para dichos Seminarios, con los productos de matrículas y grados y con las donaciones, que no faltarian seguramente, de muchos buenos católicos, podriamos sostenerlas á la altura de los mejores establecimientos de su clase. En ellas, á mi entender, deberían explicarse: 1.º, ampliacion de los estudios teológicos con todas las demás disciplinas necesarias hoy al apolo-gista católico, como son cosmogonía, antropogenia, arqueología pre-histórica, etnografía, filología, historia de las falsas religiones, de las herejías, de los sistemas filosóficos, de las ciencias exactas, etc., etc.; 2.º, las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias exactas, físicas y naturales, á fin de formar un plantel brillante de jóvenes que pudieran entrar ventajosamente en las oposiciones á cátedras de las Universidades é Institutos oficiales, donde tanto bien harian, impidiendo á la vez que de ellas se apoderasen el racionalismo y el positivismo; y 3.º, la parte fundamental y filosófica de la Economía política, del Derecho y de la Medicina, muy necesaria para precaver contra las seducciones de la falsa ciencia á los que hubieran de emprender estas carreras, y convenientísima á los teólogos. Daria excelentes resultados un colegio anejo á cada una de dichas Escuelas, con cierto número de becas pensionadas que se proveyeran por oposicion entre los alumnos más sobresalientes de los Seminarios conciliares.

Dos ó tres comunidades de Benedictinos (á quienes nadie podrá echar en cara la menor participacion en nuestras discórdias políticas), dedicándose, v. gr., en Covadonga, el Escorial y Montserrat á profundas disquisiciones sobre Ciencias exactas, Filología, Arqueología, Historia, etc., cual un tiempo los Maurinos y hoy los de Solesmes en Francia, además de ser sobremanera adecuadas para conservar y aún engrandecer aquellos venerandos santuarios, llenarian un gran vacio en la vida intelectual, no sólo de la Iglesia, sino de toda la sociedad española, donde á tanta decadencia han venido los estudios sólidos y graves en el presente siglo. El fundarlas no costaria ni un cuarto á los contribuyentes.

Tampoco perderian nada la Iglesia y el Estado con que se entregaran á los Trapenses algunos de los muchos páramos incultos que existen en diferentes regiones de la Península, para que los rotura-

sen y, erigiendo en ellos sus monasterios, dieran saludable ejemplo de vida austera y penitente á los mundanos, y de bien entendida agricultura á nuestros rutinarios labradores, como lo han hecho por admirable manera en Francia y en la Argelia. No cabe idear granjas-modelos más baratas.

No hablo de los colegios de Jesuitas que ántes de la Revolucion de Setiembre teníamos, y en que tan discreta y cristiana educacion recibia numerosa juventud, porque no dudo que, así que las circunstancias lo permitan, la Compañia, con el celo que la distingue, se apresurará á restablecerlos, oyendo los clamores de tantos padres de familias, entre ellos muchos *radicales*, como los echan de ménos.

Vengamos ahora al segundo medio, que he propuesto, de fomentar el catolicismo en España: la *imprensa*. Prescindiré de la prensa diaria, aunque algo y áun mucho pudiera intentarse en este terreno. Tampoco me ocuparé de la conveniencia de fundar un Semanario por el estilo de *La Ilustracion española y americana*, y una revista de gran circulacion que, desarrollando en mayor escala la idea generadora de *La Defensa de la Sociedad*, fuese como la crónica permanente del movimiento religioso en todo el globo, examinara con criterio católico las múltiples manifestaciones de la ciencia, la literatura y el arte contemporáneos, y tornase los ojos de la generacion actual hácia los tesoros de doctrinas que en tan deplorable olvido tenemos, acumulados por la sabiduría y laboriosidad inmensas de nuestros mayores. Quizás todas estas empresas, al parecer tan árduas, lleguen á ser de fácil realizacion, una vez puesta por obra la de que voy á tratar, y como secuela y complemento de ella. Redúcese á la formacion de una Sociedad de bibliófilos católicos, digámoslo así, para publicar los mejores libros de filosofia, historia y apologética cristianas, con objeto de repartirlos profusamente entre las clases ilustradas, y sobre todo entre la juventud estudiosa, en quien se cifra el porvenir de la patria. Los socios, suscritores natos, recibirian por su justo precio las obras que fueran imprimiéndose, cuyo coste anual creo que no excediese de 30 ó 40 pesetas. Las suscripciones de 2.000 socios—y no me parece obra de romanos el reunirlos, mayormente contándose con el apoyo del episcopado—rendirian lo suficiente para hacer tiradas de 4.000 ejemplares, y tal vez mayores, por donde, despues de cubiertos los gastos, tendríamos 2.000 de aquéllos de beneficio. Con el producto en venta de la mitad de los mismos, podria ir constituyéndose un capital para dar mayor ensanche á las publicaciones sucesivas. La otra mitad se destinaria á premios para los alumnos que descollando más en los diversos establecimientos de enseñanza, están

llamados, por un orden regular, á ejercer mayor influencia en los sentimientos del pueblo y en los destinos de la sociedad, y cuya adhesion á la causa católica debe, por tanto, procurarse preferentemente. La distribucion de esos ejemplares y todos los demás oficios de propaganda correrian á cargo de juntas compuestas de los socios residentes en las capitales de provincia y en otras poblaciones donde pareciese oportuno establecerlas. Una comision central, formada de personas entendidas y celosas, tendria á su cargo el régimen general de la Sociedad y la direccion de los trabajos, así en lo literario como en lo económico. La parte material de los libros sería, si no lujosa, elegante y esmerada; que esto siempre convida á la lectura y la hace más gustosa. En las traducciones se procuraria la correccion y pureza del lenguaje, tanto porque las cosas santas deben ser tratadas santamente, cuanto porque una asociacion religioso-literaria no puede mirar con indiferencia la limpieza y esplendor del idioma en que escribieron Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, los tres Luises y tantos otros insignes autores, gloria del catolicismo y de las letras españolas.— Tal es mi pensamiento, sumariamente expuesto. ¿Se le reputará irrealizable, pues que su utilidad no creo que nadie la ponga en duda? ¡Ah! la fe mueve montañas. Conciértense unos cuantos hombres de fe viva y corazon animoso, y pronto lo que ahora parece una utopía, será una institucion real y efectiva. ¿Qué valen ni significan, despues de todo, las dificultades de esta empresa, comparadas con las de tantas otras como se han llevado á cabo por amor de Jesucristo?

Respecto á la *predicacion*, poco tengo que decir. Ella ha sido desde el origen del cristianismo uno de los instrumentos principales, si no el principal de todos, para evangelizar á los pueblos, y lo será siempre. Importa muchísimo, por lo mismo, promoverla cuanto sea posible. No basta la predicacion ordinaria de los preladados, de los párrocos y de otros venerables sacerdotes. Hace falta, además, la predicacion extraordinaria de los misioneros, que tan opimos frutos ha producido y produce. ¡Qué huella tan profunda no suele dejar en los pueblos que tienen la dicha de oirla! Unas *misiones*, dignamente desempeñadas, cada tres años en todos los pueblos, chicos y grandes, de la Peninsula, cambiarian en breve por completo el estado moral de la nacion, hoy harto lamentable en muchas comarcas. Mejor que yo lo saben nuestros sabios y vigilantes preladados; pero carecen de operarios y es muy grande la miés. ¿Cómo ocurrir á esta necesidad? No veo otro medio que el fundar, siquiera en cada archidiócesis, una comunidad de misioneros, sean dominicos, jesuitas, paules ó de otras

órdenes religiosas. El Gobierno, aún prescindiendo de su cualidad de católico, debe procurararlo eficazmente como defensor obligado de la sociedad. Los gastos, bien insignificantes á la verdad, pues un convento se sostiene con poco, que necesite hacer para cooperar á la realizacion de esta idea, serán sumamente reproductivos, traduciéndose en disminucion de la Guardia civil, aumento de las rentas públicas y progreso de la moralidad y bienestar de los pueblos.

La *caridad* es el alma de todas las empresas é instituciones católicas. A su soplo, pues, han de brotar las que llevo indicadas: de lo contrario, nacerán muertas, no darán fruto. Pero la *caridad*, el obrar el bien por amor de Dios, tiene una forma especial, que es la que comunmente recibe tal nombre; la limosna. No es mi ánimo tratar de la limosna individual; es negocio sobre el cual no cabe idear proyectos; toca á la conciencia y buen corazon de cada uno. La limosna colectiva ya es otra cosa. En mi concepto, urge mucho, mucho, el organizarla ámpliamente, restableciendo las *Conferencias de San Vicente de Paul*, abolidas *ab irato* por la Revolución so pretextos políticos, cuando nunca ha existido asociacion más ajena á la política, aún en los casos en que ésta se rozaba con los intereses del orden religioso. Si ántes de 1868 eran tan útiles y tenian tan ancho campo que cultivar, tantas necesidades físicas y morales que socorrer, ¡qué no sucederá hoy en dia; hoy que la miseria de las clases proletarias ha tomado mayor incremento; hoy que es tambien mayor entre éstas el olvido de las doctrinas y prácticas religiosas, su principal, por no decir único consuelo en la tierra; hoy que á cada paso se hallan expuestas á caer en las redes de la masoneria y del protestantismo! Porque, como usted no ignora, la Sociedad de San Vicente de Paul, no se limitaba á la limosna material, sino que repartía á la vez la mucho más importante de los buenos consejos y consuelos, la limosna espiritual, cuidando ante todo de la satisfaccion de los pobres, no ménos que de la de sus propios individuos, para quienes era igualmente escuela práctica de virtudes cristianas y medio de preservarse de las seducciones que acechan al hombre, sobre todo á la juventud, en las ciudades populosas. Urge mucho, repito, mucho, muchísimo su restablecimiento.

Abi tiene usted los planes que para restaurar el orden moral en nuestra España me han sugerido mi buena voluntad y tal cual conocimiento del estado actual de las cosas. Usted verá hasta qué punto son acertados y practicables, y hasta qué punto asimismo requieren correccion, ampliacion y perfeccionamiento. Para poner en ejecucion algunos de ellos será de necesidad el previo acuerdo entre la Iglesia

y el Estado. Si, como leo en los periódicos, se trata de formar un nuevo Concordato, la ocasion no podrá ser más propicia. El poder civil no creo yo que oponga dificultades serias, ya porque muy obcecado ha de estar para que desconozca la conveniencia de tales proyectos aún bajo el aspecto puramente social y político, ya tambien porque la realizacion de los mismos no exigirá aumento considerable en el presupuesto de gastos, ya, en fin, porque sancionada la tolerancia religiosa, ha de tener interés en demostrar *con hechos* que el art. 44 de la nueva Constitucion en nada obsta al establecimiento y prosperidad del catolicismo en España. Sea de esto lo que se quiera, lo cierto, lo indubitable para mí es que los católicos españoles no podemos ni debemos permanecer apáticos en medio de tantas ruinas como el genio de la discordia ha amontonado en nuestro suelo; que para coger necesitamos sembrar; y que sólo sembrando verdad y caridad á manos llenas, cogeremos paz, riqueza y bienandanza.

¡Ay! yo no lograré ya gustar de estos frutos en la tierra.

Como los ríos en veloz corrida  
Se llevan á la mar, tal soy llevado  
Al último suspiro de mi vida.

Hasta él y siempre, es y será de usted cariñoso amigo

GUMERSINDO LAVERDE.

---

SEÑOR D. GUMERSINDO LAVERDE.

Mi querido amigo: Aunque no conociera yo á fondo sus sentimientos religiosos y patrióticos, me los daría á conocer la preciosa carta que usted se ha servido dirigirme. Ella me ha conmovido hondamente, haciéndome pensar cuánto mérito hay en afanarse por discurrir medios de robustecer en nuestra patria querida esa religion divina que tanto amamos, en medio de la situacion por todo extremo lamentable en que usted se encuentra, pérdida la salud, con poca esperanza de recobrarla, caído el ánimo, y pensando tal vez en la prematura orfandad de sus niños más que en su triste situacion personal. Esta carta, mi querido amigo, me avergüenza de mi tibieza é inutilidad, al paso que revela cómo la tribulacion ha labrado en usted purificándole y madurándole para Dios. Pues bien; cuando se ha

llegado á tales alturas, el decaimiento de ánimo no está bien; es preciso esforzarse y pensar que sobre todos los accidentes y disgustos de la vida está Dios, que es nuestro Padre, y dirige todas las cosas á mayor utilidad de sus hijos. ¿Por qué, pues, estar solícitos y afanosos por las cosas de la vida? Ya sabe el Padre celestial de qué tenemos necesidad. Cierto que la carne es flaca, pero el espíritu ha de estar pronto para todo lo que sobrevenga, y á nosotros sólo nos toca mirar cómo puede sacarse bien del mal y poner manos á la obra. Eso es precisamente lo que usted propone en su carta; y si me he detenido en las consideraciones que preceden, ha sido por los versos de Rodrigo Caro, que son muy bellos, pero en los cuales no quisiera yo que usted pensase mucho. Voy, pues, á decirle lo que me ocurra sobre los proyectos que usted propone; y como desde luégo, yo nada ó bien poco puedo hacer para plantearlos, hago por que lleguen á donde deben llegar, publicándolos en esta REVISTA, uniendo mis súplicas á quienes corresponda, para que los mediten y vean el modo y manera de llevarlos á la práctica.

Como usted, he tenido siempre y tengo escasa confianza en el apoyo que puede dar al catolicismo un partido *político*. Con el partido político se suelen mezclar levaduras harto vituperables; y la lucha diaria y organizada en este sentido, lucha que, como de partido político, no puede tener otro objetivo que el de conquistar el poder, aunque sea con el propósito generoso de hacer el bien y defender la verdad y proteger al catolicismo, necesariamente provoca la defensa de parte de los otros partidos, sus odios, su hostilidad, no sólo al que intenta suplantarlos, sino á su bandera y á todas sus aspiraciones. Por eso sin duda, y porque la mision de la Iglesia es infinitamente más alta, y quiere dejar, como Dios, las cosas del mundo á las disputas de los hombres, nunca se ha mancomunado con un partido político, digan lo que digan y mientan cuanto quieran sus enemigos más fanáticos, y algunos tambien de sus fanáticos amigos.

La Iglesia agradece, y no puede ménos de agradecer, los servicios que se le presten; pero declina su responsabilidad respecto á los medios que se emplean. Mantiene alta su bandera, para que todo el mundo pueda cobijarse bajo ella con conocimiento de causa; enseña la verdad, condena el error en el órden religioso y moral, trata con todos los poderes de hecho sin prejuzgar acerca del derecho, siempre que su deber, que es en último término el bien de las almas y la salvacion del mundo, la aconseja tratar; se lamenta de la *injuria de los tiempos*, de la ceguera de los hombres, de los atentados de que es objeto; pero ni hace ni hará nunca causa comun con un partido

político, institucion humana, pasajera y baladí, en que entra por más la pasión que la razón, aunque sean respetables sus intenciones y propósitos, que la Iglesia respeta y no juzga. Mas también es cierto y de diaria experiencia, que se suele llamar *partido político* al que no es ni partido ni político, sino Iglesia católica; y de usted y de mí dirán muchos que somos del *partido ultramontano*, el peor de todos, según dijo hace poco cierto orador del Ateneo, y al que es preciso negar, añadía, el agua y el fuego. Antes se nos ha llamado *neo-católicos*, hoy *ultramontanos*, por más que protestemos de no ser un partido político viejo ni nuevo, de acá ni de allá, sino hijos de la Iglesia y ciudadanos de la patria. Y como hijos de la Iglesia, queremos su libertad, respeto á sus derechos, justa protección á sus leyes, instituciones y creencias; queremos que las otras instituciones humanas se inspiren en el espíritu de la Iglesia católica, que es el del Evangelio y su Fundador, y no otro, ni ménos el espíritu de dominación, como calumniosamente afirman tantos cada día. Por mi parte estoy de acuerdo con usted, y no he pertenecido ni pienso pertenecer á ningún partido político, ya porque de esto entiendo poco ó nada, ya porque me repugna naturalmente la condición á que se reducen los partidarios y hasta el papel á que se condenan de comparsas, si no de mulos de reata, aunque sea palabra dura. Tiene usted razón; para que haya política católica, es decir, para que las leyes de los pueblos cristianos estén inspiradas en las doctrinas cristianas y no las contradigan ni lastimen, no hay otro medio que el de hacer á los pueblos cristianos por ilustración y convicción, no por simple rutina: entonces sabrán á qué atenerse electores y elegibles, y áun electos, y no se verán Congresos compuestos casi totalmente de católicos, legislando *fuera*, si no *contra* las doctrinas y espíritu católico. No niego yo que el partido político-católico haya producido bienes, sobre todo en ciertas naciones; pero contra su voluntad sin duda, y en virtud de flaquezas humanas de que no es posible prescindir si se ha de proceder con prudencia, al ménos entre nosotros y *per accidens*, como diría un escolástico, ha producido mayores males á la Iglesia, y lo prueba cuanto hemos visto y estamos viendo. Los poderes hostiles al catolicismo y los que no le son hostiles por principio, pero son tibios y más ó ménos inficionados de racionalismo, y de esto hay mucho en España, porque hay mucha ignorancia entre los doctos é ilustrados, temen perder su posición ó luchan por recobrarla; y es, no justificado, pero sí natural, que empleen todos sus esfuerzos contra quien pretende el poder, aunque sea para el triunfo social del catolicismo. De ahí el buscar argumentos hasta en el arse-

nal del racionalismo y la impiedad; de ahí el temor á la influencia de la Iglesia en la enseñanza y al desarrollo de la predicacion por medio de asociaciones religiosas, hasta el punto de consignar el derecho de asociarse para todos los fines honestos de la vida, *ménos* el hacerse frailes, fin que sin duda no debe ser honesto! A mi juicio, se incurre en estas contradicciones por instinto de conservacion, en cuya virtud llegan á obcecarse los entendimientos más claros; mas esto no podría suceder si no existiera un partido político con aspiraciones al poder, con el fin de que la influencia social del catolicismo se ejerza por mano del partido que dice representarle. Por esta y otras causas tardaremos en ver, ó no veremos nunca, el reinado social del catolicismo en España, mediante la accion de un partido político-católico, contra el que se unirán siempre todos los otros partidos políticos, porque le temen, á causa del apoyo que tiene en la conciencia popular, que podría ilustrarse y despertarse un día y obrar con lógica. ¿Y qué lo vamos á hacer? Esta creencia mia y su correspondiente práctica me han costado ya demasiados disgustos, porque la generalidad de las gentes se guía por el sentimiento y la pasion, más que por razones. Por eso temo mucho que los proyectos de usted se quedarán en proyectos, porque este nuestro pueblo español, indolente y violento, gusta más de los atajos que de las sendas llanas, si son un poco largas y desabridas. Además, es un poco tarde: la hostilidad al catolicismo ha tomado rumbos distintos, y ya no cree que la libertad y el derecho igual para todos sirvan para anonadarle ó *transformarle*, como proponia profundamente un orador del Ateneo, de veinte años de edad; ántes dice francamente que el catolicismo debe someterse á la recelosa inspeccion del Estado, es decir con cierta vergüenza, que debe seguirse el método de Bismarck.

Mas como en ningun caso conviene cruzarse de brazos, voy á decir á usted lo que pienso de sus proyectos. Respecto á la enseñanza, ya se ha comenzado á ensayar la segunda de los Seminarios asimilada á la de los Institutos, y yo he hablado de esta necesidad con algunos Prelados, y sé que intentan esta modificacion. No la harán ciertamente igual, porque no es tan lisonjera la que se da en los Institutos; pero procurarán hacerla más variada ó enciclopédica, sin que deje de ser sólida en lo que hasta el día la ha constituido, y precisamente con los tres fines que usted apunta: el de facilitar que pasen á otras carreras los que no se sientan con vocacion á la eclesiástica; el de dar á los otros aquella cultura general que les permita con mediana aplicacion no exponerse á quedar desairados en el trato

con el maestro, el médico, el veterinario de su lugar; y en fin, el de que pueda servir, como enseñanza libre, áun á los que desde luego vayan al Seminario, en vez de ir á una posada ó colegio de industria particular, con el objeto de hacer una carrera civil. Lo de la *Universidad católica* ó gran *Seminario central*, es proyecto que acaricio hace años, como usted sabe, y de cuya utilidad y necesidad no es posible dudar, versando toda la dificultad en el modo de plantear este Instituto. En mi opinion, por no llamarla certeza, no dará resultado nada que sea obra del Gobierno; porque en este asunto ni puede ni sabe hacer cosa buena, porque estaria sujeto á las oscilaciones de la política, y porque los Prelados no lo podrian admitir sin condiciones á que no querrá sujetarse el Gobierno. Por eso hay que descartar este medio y la propuesta del Sr. Valera. Para hacerlo con las obla-ciones voluntarias de los católicos españoles, se necesitaria cerrar los ojos á la experiencia é incurrir en notoria candidez. Verdad es que los *Estudios católicos*, ni se fundaron en lugar oportuno, ni este proyecto llenaba las condiciones apetecibles; pero, con todo, parece que debian haber logrado mayor prosperidad. No, el apoyo material de una *Asociacion de católicos*, unido al moral del episcopado, no es bastante á mi juicio para tamaña empresa; otro medio se puede discurrir, y de él hemos hablado los dos algunas veces. Cuanto más pienso en él, más fácil y asequible me parece; precisamente al recibir su carta estaba pensando en si debia proponerle á la alta consideracion de los Prelados españoles. No sé si lo haré, porque desconfio de todo pensamiento propio, y temo convencerme de que era una utopia lamentable. Nada tengo que decir sobre la ereccion de comunidades de Benedictinos ú otras para el cultivo de la ciencia y de la tierra, sino que ántes de ahora estoy convencido de que es medio indispensable, que el trabajo aislado no vale nada en sí ni tiene influencia; y tanto deseo esas asociaciones, que con mucho gusto sería uno de sus miembros si se dignasen admitirme. Pero me parece que la *ilustracion* de nuestros hombres (que están tratando cada dia de ignorante y bruto al clero español, como el Sr. Figuerola lo hacía ayer en la Academia de Jurisprudencia), la *universalizacion del derecho*, la *igualdad*, las *libertades necesarias*, como se llaman ya los antiguos *derechos individuales*, no consentirán que nos reunamos treinta hombres para vestir de cierto modo, rezar juntos mañines y cultivar juntos la historia y la filosofia, que nada pueden adelantar despues de Laurent y de las profundidades krausistas, neo-kantianas y positivistas! Le digo á usted que no lo consentirán: lo harian si fuese para evocar los espíritus, para ponerse el mandil, para tra-

tar de la emancipacion y áun liquidacion social; pero para rezar y estudiar, no, yo se lo aseguro. No faltarán razones á los prudentes para negar á la Iglesia española este medio poderoso de accion social, sin el cual no queda más que la instruccion técnica necesaria para el ejercicio del ministerio eclesiástico, instruccion que la gente sábia no estima ni conoce, por lo que siempre el clero será *ignorante* para ella. En cambio es *ilustrado* cierto doctor en filosofia y letras, orador de *omni re scibili*, crítico implacable, que hace una oracion latina de *sum es fui* concertando un femenino con un neutro; ó un coplero vulgar que logra entrar en la Academia, y lee un discurso equivalente á dos ó tres artículos declamatorios de periódico progresista, y que cualquiera puede escribir sin consultar un libro. Así se llaman hoy las cosas. El que entiende las propias de su oficio, pero no tiene además «montada en su nariz la enciclopedia,» es *ignorante*; el doctor en letras que no sabe latin, ó el académico que escribe como periodista de segundo orden y hasta falta á la gramática y ortografía de Castilla, son *ilustrados*. No quiero decir con esto que el clero español no pueda ni deba serlo más, como todas las clases, y áun más que las otras; pero ahora no tiene medios para ello ni se les quieren proporcionar. Sin rentas propias los Seminarios, con escasas asignaciones, no pagadas, y con el porvenir que ofrece la carrera, ¿cómo se quiere que sean más de lo que son? Se conciben y existen almas generosas capaces de seguir una carrera de abnegacion sin recompensa alguna; pero no se conciben padres que destinen desde luego sus hijos á semejante carrera. Por eso están los Seminarios desiertos. Los poderes públicos no quieren atender á esta necesidad perentoria de la Iglesia y de la patria. Serian tildados, si otra cosa hicieran, de amigos de la reaccion y del oscurantismo; y un político español teme más esta acusacion que la de moro ó judío.

Cuanto á la *predicacion*, no habrá católico alguno ilustrado de veras que no sienta como usted. ¡Sí, señor! es necesaria la predicacion extraordinaria de los misioneros, repetida cada pocos años, y sostenida entre tanto por el celo y trabajo ordinario del clero parroquial. Una mision regenera al pueblo que la recibe. La cuestion social más pavorosa desaparecería como por encanto si se empleara este medio, generalizándole y protegiéndole las autoridades láicas, por el ejemplo y otros medios lícitos y suaves. ¿Pero dónde están los misioneros? Ni hay frailes, ni consentirán que los haya, al ménos en mucho tiempo y en el número necesario. Dicen que turbarán el sosiego público, que politiquearán desde el púlpito, que fomentarán el fana-

tismo, el ultramontanismo y la teocracia... ¡qué horror! Lo que verdaderamente turbarian, habrían de ser muchas conciencias que gustan dormir en el dulce letargo de la indiferencia y del vicio.

De los medios que puede proporcionar la *imprensa*, y del proyecto de una *sociedad de bibliófilos católicos*, nada tengo que decir: es medio excelentísimo el que usted propone, y no tengo que hacer sino dar traslado al que pueda tomar la iniciativa, cosa tanto más fácil, cuanto que puede emprenderla con segura ganancia un editor particular; sólo que éste no repartiría gratis los libros por espíritu de caridad, una vez cubiertos los gastos, como lo haría la sociedad que usted propone. También podría combinarse esto con la gran *Revista* que hace falta, y que debería servir de órgano de propaganda de la Universidad católica y medio de sostenerla, para que en cierto modo tuviera dicha Universidad por domicilio la España entera. Lo propio digo del restablecimiento de la sociedad de San Vicente de Paul, ahora sobre todo que está oficialmente declarada la abolición de los famosos decretos-leyes de Romero Ortiz. Traslado, pues, á quien corresponda.

Ya ve usted cómo estoy de acuerdo en todo, aunque temo no ver nada cumplido. ¡Y pensar que todo ello podría realizarse á poca costa, sólo con que hablaran una palabra unos pocos individuos! ¡Y que esos individuos se llaman católicos, y no la hablan ni la hablarán! Esto es lo que desconsuela. Pero debe intentarse lo posible, sin cuidarse del buen ó mal éxito, que está en las manos de Dios. ¡Quiera Él volver á esta pobre patria condiciones hace tiempo perdidas por culpa de ella, y remover los obstáculos que se oponen á su verdadera regeneración y á la salvación del mundo! Le quiere á usted de todo corazón S. A. A.

FRANCISCO CAMINERO.

## SECCION HISTÓRICA.

## UN MUNDO DESCONOCIDO

EN LA PROVINCIA DE EXTREMADURA.

## LAS HURDES.

## ADVERTENCIA.

Cuando en mis primeros años principiaba á sentir el placer de la lectura, viviendo en un pueblo que apenas tiene cincuenta vecinos; sin más sociedad que mi familia y la del venerable párroco; sin más trato social que el de otros jóvenes de mi edad, pero dedicados á las labores campestres, se desarrolló en mí la afición al teatro, y mis diversiones favoritas eran hacer cuanto podia para que mis compañeros representaran una comedia, ó un auto sacramental en las grandes festividades.

Con este motivo procuraba adquirir cuantas comedias me era posible, y un dia, que amigos de los pueblos inmediatos me habian remitido una coleccion de ellas, al examinarlas, me hallé con una titulada: *Nuevo mundo en España*, por el Dr. Juan Perez de Montalvan, cuyo argumento se desarrollaba en las Batuecas.

El ser jurdano yo, y el hallarse las Batuecas en las Jurdes, aguijonearon mi curiosidad y deseo de poner en escena semejante produccion; pero cuando la hube leído, cuando vi que no era más que una exageradísima fábula, que de un modo indigno pintaba á estos pobres habitantes en el estado salvaje, en el año de 1600, arrojarla lejos de mí con desprecio de su autor, fué el primer impulso de mi corazon.

Aunque demasiado joven, y sin el suficiente criterio literario, porque apenas contaba 19 años, vi en la obra del famoso Montalvan una fábula mal combinada que está muy lejos de llegar á la verosimilitud.

Con su lectura mi imaginacion se encendió en el amor patrio; en ese entusiasmo que la niñez siente por las cosas del país que habitó

en los primeros albores de su vida, sentimiento mezclado de dolor cuando lo mira ultrajado. Tanta fué mi indignacion, que nada sentia en aquel momento como no ser un hábil escritor, para desvirtuar tanta mentira y dar á conocer el verdadero estado de las Jurdes. Desde entónces en el fondo de mi pobre imaginacion bulló la idea de desmentir tal fárrago de disparates, y dar á conocer el verdadero estado de este país, si podia en algun tiempo. Más tarde tuve ocasion de leer un artículo sobre las Batuecas, en la obra escrita por el maestro Alonso Sanchez, catedrático de la Universidad de Alcalá, titulada *De las cosas de España*, en la cual se decia lo mismo que representaba la comedia, siendo sin duda la fuente donde el doctor Perez de Montalvan habia bebido el argumento del *Nuevo mundo*.

En vista, pues, de todo, formé el irrevocable propósito de escribir unas Memorias de las Jurdes tan pronto como tuviera fuerzas para deshacer tantos y tan crasos errores, desvaneciendo toda idea que se haya podido formar exageradamente de ellas, dando á conocer lo que fueron, lo que son y lo que pudieron ser, indicando muy á la ligera los medios que en mi pobre juicio existán para que desaparezca el ser y estado que hoy tienen, y vengán á entrar en un órden regular; porque si bien es cierto que todo ó la mayor parte de cuanto he visto escrito sobre las Jurdes, es una pura y repugnante fábula, que por su inexactitud debe condenarse al olvido; tambien es verdad que en este país hay seres humanos, que nacen sólo para padecer y sufrir, para ser el borron de la nacion española en el siglo XIX.

Despues he procurado leer cuanto se ha escrito sobre las Jurdes, principalmente el *Diccionario geográfico* del Sr. Madoz, que en su artículo *Hurdes* tiene el mayor de los borrones que lo deslustra, siendo medianamente exacto un opúsculo escrito por un sacerdote de la Alberca, en estilo un poco enojoso, refutando la obra del Sr. Sanchez; pero como lo dedicara á este sólo objeto, da muy poco á conocer las Jurdes; siendo algo mejor y bastante más exacto respecto al carácter de estos habitantes cuanto en sus *Memorias económicas y políticas* dice el Sr. La Ruga, con su acostumbrado y sensible laconismo.

Hoy, pues, aunque con débiles fuerzas, careciendo de las dotes de escritor, y con los modestos elementos que he podido proporcionarme en esta aldea, al ver la postracion en que se halla mi desgraciado país, contando con la benevolencia del público, y sin otras miras que las de dar á conocer lo que fueron y lo que son las Jurdes, aspiro á describirlas exactamente, á ver si se despierta el interés de quien deba y pueda favorecer á sus habitantes tendiéndoles una mano protectora. Tambien me ha movido á ello la noticia de que la excelenti-

sima Diputacion provincial, al formar el itinerario ó proyecto de las carreteras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben construirse en esta provincia, ha dejado en el olvido una de bastante más interés que casi todas las propuestas, como es la que debe unir á Sierra de Francia y Campo de Tamames con Sierra de Gata y Coria y toda la provincia de Cáceres; carretera que debia pasar por medio de las Jurdes, por donde hoy atraviesa el camino que, aunque casi intransitable para caballerías, por el completo abandono en que se encuentra, es y siempre fué concurridísimo. Esta vía, además de las grandes ventajas que reportaria á los pueblos de Sierra de Francia y Gata, para la exportacion de vinos y aceites, é importacion de granos, toda vez que para conducir aquéllos á Castilla y éstos á Extremadura por esta parte economizaria muchas leguas á los viajeros que en bastante número acuden al mercado de Tamames; esta vía, repito, está llamada á dar vida al país, y especialmente á las Jurdes, y sacarlas del marasmo en que yacen. Tambien por otra parte he sabido que por el pueblo de la Alberca ó sus inmediaciones, debe pasar la carretera que desde Béjar irá á Ciudad-Rodrigo y esta parte de Castilla, con lo cual se hace mucho más útil la union por este sitio de esta carretera con la que de Hoyos debe ir á reunirse con la general junto á Aldeanueva; y me he cerciorado, por último, de que en los demás asuntos de la Administracion pública se nota la misma indiferencia en las autoridades generales y provinciales, sin duda porque no tienen exacto conocimiento de este desgraciado país y de la mísera situacion de sus habitantes, siendo así que con sólo una débil, pero bien entendida proteccion, podian hacer que lo que hoy es miseria é incultez, mañana fuera útil y productivo, haciendo desaparecer de su riquísimo suelo cacereño *este borron que cubre todas sus bellezas*. Con sólo el objeto, repito, de excitar el celo de las corporaciones administrativas del país para que siquiera procuren, ya que no favorecer á las Hurdes introduciendo en ellas, cual se debia, nuevas y especiales mejoras, al ménos que las que están mandadas, y que con tanto interés se han introducido en los restantes pueblos de la provincia, y con tanto celo se hacen cumplir por los delegados del poder, aquí lleguen á ser una verdad, y no seamos los jurdanos de peor condicion que los que viven en el resto de la provincia, tomamos la pluma hoy, sin la pretension de que haya desaparecido de nosotros la incapacidad para llevar bien á cabo tan árdua empresa, que debe abrazar los puntos siguientes:

1.º *Lo que fueron las Jurdes hasta que el Rey D. Fernando I de Castilla reconquistó su territorio del poder mahometano.*

2.º *Cómo se poblaron, y qué son hoy, con su geografía, estadística, usos y costumbres.*

3. *Lo que pudieran ser con la protección necesaria, ó sea el modo de que las Jurdes vengan al estado social, político y administrativo que debieran tener, y por consiguiente á ser un pueblo como los demás de la provincia de Cáceres.*

Hé aquí lo que nos proponemos en este escrito, que pobre y desaliñado como es, y sin mérito histórico ni científico, tiene al ménos, y lo podemos asegurar, y todos los lectores podrán comprobarlo, el de la verdad en sus afirmaciones, y lo más verosímil en lo dudoso.

Si conseguimos con él excitar el celo de las autoridades encargadas de su administracion y de los extremeños influyentes, que tanto abundan por fortuna y tan poco hacen por desgracia en obsequio de su país; si al ménos conseguimos que llegue en las Jurdes á crearse una casa de socorro ó pequeño Banco territorial, que auxilie con pequeñas cantidades á sus habitantes en sus perentorias necesidades agrícolas, extirpando la usura que los destruye (1); si conseguimos la creacion de escuelas públicas de instruccion primaria forzosa, montadas á la altura que deben tener (2); y que el clero sabio, prudente y

(1) Triste por cierto es en las Jurdes el estado financiero. Toda España ha sentido terriblemente la crisis monetaria, no lo dudamos; pero si en pueblos regulares, donde el comercio tiene movimiento y vida, esta crisis ha causado tanto mal, ¿qué será en este pobre país, donde todos los caminos están cerrados? Aquí no se deja apenas ver el metálico; aquí las transacciones son casi nulas, porque el pago de los bienes nacionales y el acrecentamiento de las contribuciones está siendo una red barredera. Los trabajos increíbles de los pobres jurdanos, las utilidades de sus miserables fincas, no alcanzan á cubrir sus necesidades; y como éstas es necesario cubrirlas de cualquier modo, vemos á las personas dadas al tráfico usurario ser las únicas que aquí prosperan. Aquí el tipo del interés es de 30 á 50 por 100. ¿Qué, pues, ha de suceder á los habitantes de las Jurdes? Por eso hoy es de primera necesidad la creacion de una casa de socorro que corte estos males.

En la tercera parte de nuestro trabajo diremos el modo de crear esta casa sin dispendio de nadie, y administrando recta justicia.

(2) En los pueblos correspondientes á las Jurdes se mandaron crear tantas escuelas cuantas fueran de primera necesidad, tomando en consideracion para el punto en que habian de establecerse la mayor facilidad para la concurrencia de los niños. Creáronse, pues, en cada cabeza municipal. Luégo en el Pino se mandó que fueran creadas cuatro, en Camino Morisco dos, y en los concejos de Nuñomoral, Cabezo y Casares, y en los caseríos donde habia parroquia, una en cada uno. Creímos entónces llegado el momento de principiarse la regeneracion de las Jurdes, y ya nos dábamos el más cordial pláceme porque las autoridades de la provincia echaban una mirada compasiva á nuestros convecinos, cuando vimos que se mandaba á los Ayuntamientos incluir en sus presupuestos la partida correspondiente para

virtuoso trabajo con el celo que le está encomendado por su ministerio de amor y caridad, y algo (1) más que por cumplir con su obligación en la cultura moral é intelectual del país; si conseguimos que se abran las vías de comunicación á que nos hemos referido, y en particular la que debe unir á Sequeros y Tamames con Extremadura, aunque sólo sea en concepto de camino vecinal de primera clase, que asegure la viabilidad con buenos puentes sobre los ríos y arroyos, estamos seguros que las Jurdes renacerán con nueva vida, desaparecerá el atraso en que se hallan, y vendrán a ser una región fecun-

---

ducir las atenciones del profesorado y menaje de las escuelas, cosa que, en nuestro juicio, tenía que dar fatales resultados. Así fué, por desgracia, y tan laudable mejora se convirtió en una llamarada inútil.

Las escuelas están sin proveer unas, y las provistas en el mayor abandono, y sin concurrencia de niños, causando esto, ya la ineptitud de los profesores, ya el abandono de los padres en no mandar sus hijos á la escuela, ya que las Juntas locales no cumplen su deber. Miradas con desvío hasta por quien tiene imprescindible deber de vigilar é inspeccionar el desarrollo de las escuelas y el exacto cumplimiento de cuanto está mandado tener presente en estos casos, echadas en el más profundo olvido, pues no tenemos noticia que hayan sido visitadas de inspector alguno más que D. Cándido Sanchez y Bustamante, por el año de 1856, que recorrió las pocas que existían, y cuya visita no fué estéril para el país, nadie ha vuelto á ocuparse de ellas, y de este abandono nace su decadencia, y de su decadencia la inutilidad de su creación, desprestigiando la instrucción pública y gravando enormemente á los pueblos para el pago de profesores.

Y no se crea que tratemos de escuelas especiales, no; sino elementales incompletas, que son las mandadas crear en los pueblos de esta clase en todo el reino; escuelas modestas que enseñan á leer, escribir y algo de aritmética. ¡Ni á un esto tenemos bien establecido!

(1) El clero de las Jurdes, en particular de las Jurdes altas (con excepcion completa de las personas que hoy desempeñan los cargos), dista mucho de ser lo que debiera para moralizar y regenerar el país, en particular Nuñomoral, que es donde las costumbres son más relajadas, y donde la inmoralidad y el crimen han echado hondas raíces, que era necesario extirpar.

Repetimos que no se entienda que las personas que ocupan estos curatos no sean dignas ni cumplan en cuanto les sea posible su sagrado ministerio; pero aquí era preciso algo más. Era preciso que aquí vinieran dispuestos á algo más que al cumplimiento del cargo parroquial; que fueran personas escogidas *ad hoc* para tan santo objeto, como hacen las misiones de Filipinas, con las cuales tienen estos curatos muchos puntos de semejanza.

Las Jurdes necesitan hoy pártocos separados de todo mundanal pensamiento, que se dedicaran exclusivamente al trabajo evangélico, y que no cesaran con la prudencia y caridad tan necesarias, de catequizar, de evangelizar á los desgraciados, que más por ignorancia que por malicia, se separan del verdadero camino, á fin de alejarlos por completo de sus vicios. El ejemplo que ofrecen las parroquias del Pino y Cambrencino, y algunas, aunque pocas más de las Jurdes altas, debiera servir á todos los curas de modelo.

da, agradable y laboriosa, como lo es el resto de la provincia. ¡Dichoso día aquel en que lo veamos, que con esto sólo quedará nuestro deseo satisfecho, y nuestro trabajo sobradamente recompensado!

ROMUALDO MARTIN SANTIBAÑEZ.

PARTE PRIMERA.

I.

Terreno que ocupan las Jurdes.—Su deslinde.—Pueblos que están fundados en ellas.

En aquella porcion de España, que fué habitada por los vetones, en la antigua Lusitania y donde es el fin hoy de las ricas provincias de Extremadura, que se unen con Castilla por el campo de la inmortal Ciudad-Rodrigo al Norte, y con la Serranía de Francia, perteneciente también á la provincia de Salamanca, al Oriente, hay un conjunto de terrenos ásperos y montañosos, que apenas son conocidos en el resto de la Península, si no es por las leyendas y fábulas exageradísimas que de ellos cuentan algunos escritores, más amigos de la novedad que de la exactitud. Nosotros pobrementemente vamos á darlos á cónocer en su verdadero estado.

Desde el vecino reino de Portugal, tomando la direccion de Poniente á Oriente, nace una série de no interrumpidas y empinadas sierras, que corren á unirse por la parte de Oriente á las altas y nevadas de Béjar, formando con ellas parte del cordón que llega á los confines de los Montes Iberos, y que ondulante aquí luégo, y formando mil figuras, divide las provincias de Salamanca y Cáceres. Estas cordilleras, que á poco de salir de dicho reino forman la hermosa comarca de Sierra de Gata, se tornan en ásperas y feas, y á 40 leguas de la raya, 5 de Ciudad-Rodrigo, 7 de Plasencia, 8 de Coria, 5 de Béjar, y por consiguiente 12 de Salamanca y 18 de Cáceres (1), principian á ensancharse, y á dar un nuevo refuerzo de ellas á la línea principal, de donde salen otras y otras que, formando grupos desiguales, ocupan un gran espacio de terreno, dejando entre sí concavidades tan profundas, que parecen ajenas á la configuracion geológica del resto del país.

(1) Téngase presente que los puntos para computar el número de leguas, se toman del más cercano á la poblacion que se designa, así como cuando hablemos de la villa de Granada, se entenderá que es Granadilla, que conservó su primer nombre hasta principios de este siglo.

En estas profundidades no dejan de existir varias vegas de buena produccion, formadas por lo regular á la márgen de los rios ó arroyos, ó donde se acumulan los detritus y desprendimientos de las altas montañas, vegas que, en lo general, están cultivadas medianamente.

El conjunto de estas sierras se extiende hácia el Mediodia, y cortándose allí de un modo oblicuo, vienen á cerrar junto á la Pesga con la cordillera principal, que es la que divide á Extremadura y Castilla, dejando en su union con las sierras de Iganzañez una cortadura de poca extension, por donde corren las aguas de los rios que se forman en este terreno, las que unidas al Alagón, Peña de Francia, Sambusin y Cuerpo de Hombre, que nacen en Castilla, dentro del circuito mencionado, se forma el Alagon, que corre hácia Poniente desde Granadilla, hasta incorporar sus aguas con las del Tajo junto Alcántara.

La naturaleza misma ha deslindado con fuertes muros este territorio.

Principiando al Norte con la Peña de Francia, siguen las cordilleras de Batuecas á Lomo Pinto; y bajando á las de Cabaloria é Iganzañez, hasta donde se reunen las aguas del rio de los Angeles con el Alagon, son los limites que le dividen de los restantes pueblos ó territorios, por la parte de Oriente.

Siguiendo luégo por la sierra de la Pesga, Las Corzas, Altamira y Serrejon, Muñajarre y hasta el alto de Otulia, son las que le separan del resto de los pueblos de esta provincia.

Tomando luégo la altura de los llanos de la Meancera y Peña Tajada hasta el Puerto Roldan ó Puerto Viejo, le separa tambien por Poniente de la sierra de Gata.

Y siguiendo luégo la linea divisoria de Castilla con Extremadura, por el campo de Ciudad-Rodrigo, tocando en el Puerto Esperabán y collado de Aceituno al Puerto Monsagro, hasta volver á tocar con Peña de Francia, son sus limites por el Norte.

El conjunto de este territorio forma un cuadrilátero irregular, que todo él vierte aguas al Mediodia, ocupando una superficie de 40 leguas de largo de Oriente á Poniente, por 5 de ancho de Norte á Sur.

Como es consiguiente á la desigualdad del terreno, todo él está cuajado de rios y arroyos, que, con la falta de puentes en invierno, cierran el paso con bastante frecuencia al pobre caminante que en aquellas quebradas se aventura, siendo, por desgracia, no pocos los casos que las familias tienen que llorar pérdidas irreparables, así como en verano prestan al viajero riquísima agua para apagar su sed.

Los arroyos y los ríos, al llegar á ciertos parajes donde la inclemencia de las sierras ha perdido su fragosidad, y por consiguiente, dado descanso á la tierra con la formacion de una pequeña vega, hacen con sus riegos aquel terreno productivo, aunque no esté completamente llano, y ofrecen á la industria del hombre medios para que los haga susceptibles de abono, y por consiguiente de regular produccion á fuerza de trabajo.

Por desgracia, estas vegas ó porciones de terreno cultivado son escasas; y aunque podrian aumentarse algo, faltan capitales para ello, quedando en su mayor parte esta region árida, inculta, que cria brezos, carquesas, lentiscos y madroñeras; habiendo sitios, y no pocos, donde ni estas plantas pueden producirse, otros donde no le es dado al hombre penetrar sin gran riesgo, y otros que ni las fieras pueden habitarlos, quedando reservados para que las aves aniden con más seguridad que en los mismos desiertos africanos (1).

Tales son las Jurdes, origen de tantas fábulas y cuentos, y de donde hay tantas noticias contradictorias que han hecho formar tantos juicios erróneos, así de sus habitantes como de sus hondonadas y sus cuevas. Nosotros vamos á colocarnos en el terreno de la exactitud, con datos y documentos históricos, que nadie hasta ahora se ha tomado el trabajo de rebuscar.

(1) Para que conozcan nuestros lectores la fragosidad de algunas partes de este territorio, bastará decir que hay sitios, en particular junto al concejo de los Casares, donde en verano y primavera, por abundar los pastos buenos para la caza mayor, y ser el nacimiento del río Jurde, que le proporciona abundantes aguas, suelen refugiarse en él ciervos, corzas y jabalies, que buscan con avidez la dulce, aunque delgada bellota, que produce la silvestre encina, criada á su capricho en las riberas. Ahora bien; la entrada en este que podemos llamar retiro, por la parte de Oriente es difícil y peligrosa, pues hay que pasar una cortadura de muy pocos piés de ancho, siendo lo restante del terreno inaccesible, pues de la cortadura hasta el arroyo ó río hay un despeñadero espantoso. Aunque algo mejor la entrada por otros puntos, ofrece pocas ventajas; y llegar con caballerías al sitio, ni áun á mucha distancia de él, es posible. Por eso únicamente es cazable para los naturales del país, y cazan, aunque el lector lo dude, sin escopeta. Se colocan dos ó tres personas en los sitios por donde indispensablemente tiene que salir la res, espantada de las voces de los ojeadores, y al llegar á los sitios donde están colocados los cazadores, un segundo grito cerca de ella la sobresalta, en términos de hacerla salir del camino para hacerla caer en el precipicio.

Este modo de cazar es muy frecuente en el país, y han sido muchas las reses despeñadas en aquel y otros sitios semejantes, por lo cual los aficionados jurdanos no dejan de hacer sus correrías, en particular al sitio de la Canchera, en cuya gran cuenca están persuadidos que la res que entra, es res cazada.

Constituyen hoy las Hurdes ocho municipios, por haber sido divididos algunos de los concejos que antiguamente existían. Antes de 1839 sólo eran cinco por todos. Los municipios ó concejos se hallan compuestos de 47 alquerías. Hay entre ellas una villa, cinco pueblos, y los restantes son alquerías y caseríos.

Unos y otros se encuentran diseminados por todo el territorio, y fundados donde el río ó algun arroyo ha formado una pequeña vega susceptible de cultivo, ó donde la clemencia de una elevada sierra forma una colina, y la acumulacion de dos ó más, una cuenca laborable. Todas las Jurdes contienen 5.200 habitantes y 1.500 vecinos. Un número determinado de alquerías forma, como hemos visto, concejo ó municipio, que nombra su Ayuntamiento con arreglo á la ley, procurando siempre que en las alquerías de mayor vecindario quede un individuo de su seno. En las restantes hay un alcalde pedáneo para la administracion de justicia en los casos urgentes.

En lo espiritual están agregados á doce parroquias, teniendo que acudir todos los del distrito, al punto donde está la Iglesia á oír misa y cumplir con los deberes de cristiano, y los párrocos que salir á administrar á los enfermos los Santos Sacramentos de Viático y Extremauncion (1) á sus casas.

---

(1) En la legislatura pasada, un señor Diputado llamó la atención del Congreso y del Gobierno sobre el estado deplorable del clero en Galicia, fundando su queja en que el cura de cierta parroquia tenía anejos á ella varios agregados, y para administrar los Santos Sacramentos á los enfermos le era preciso ir á caballo, porque distaban de su casa media legua... ; Y esto producía admiración! Al comparar el estado del clero gallego y el trabajo que le abruma, con el de este país, una sonrisa involuntaria asomó á nuestros labios... El desgraciado sacerdote que le cabe en suerte una de estas siete parroquias despues de una carrera de doce años, en la que ha consumido su juventud, tiene por premio de sus tareas un destierro, y por esperanza de sus vigiliás, la miseria, la soledad y el peligro de perder hasta su propia existencia. Los motivos de la reclamacion del Diputado por Galicia, ni sombra son siquiera de los que asisten á estas parroquias, que todas tienen anejos, y acaso, y sin acaso, los más cortos á distancia de media legua. La del Pino, v. gr., compuesta de 17 alquerías, diseminadas en su largo territorio y entre la aspereza de sus montañas, rodeadas de rios y arroyos sin puentes, y con tan malos caminos, que sólo aventurarse por ellos es peligroso, se compone de 500 y más vecinos, á cuyas necesidades espirituales hay que atender. Y este vecindario dista tres leguas del lugar en que está fundada la iglesia, y una parroquia de tanto trabajo sólo tiene á su servicio un cura párroco y un coadjutor, que por premio de estar siempre á caballo, siempre dispuesto á tener un tropiezo desagradable, goza de dotacion 2.200 rs.... ménos que un simple portero de una oficina cualquiera. El pié de altar, como parroquia miserable, es nulo. ¿Qué no podrían decir los Diputados de Cáceres en obsequio, no sólo del clero de las Jurdes, sino de todos los habitantes que en

Estos municipios están sujetos á la provincia de Cáceres, en lo civil, á la capitania general de Extremadura, en lo militar, al Juzgado de Granadilla, y por consiguiente á la Audiencia de Cáceres, en lo judicial, y en lo eclesiástico al Obispado de Coria.

## II.

Qué son Jurdes, y de dónde les viene este nombre.

Término corrompido, que la suavidad de su pronunciacion ha hecho cambiar por el de Jurde ó Jarde, es el mismo con que se denomina el rio que, naciendo en el Collado de Aceituno, corre por la mayor parte del terreno que acabamos de describir, de Noroeste á Sur-éste (1).

Las tierras que deja su corriente á un lado y otro de las márgenes, con la socampana que forma para recoger las aguas que afluyen á él,

este desgraciado rincón gimen en medio del oscurantismo, siendo, como están siendo, el borron con que España cubre sus timbres de cultura?

El estado deplorable de este clero, sin perjuicio de las mil fábulas que se cuentan, es el más desgraciado de toda España, pues la parroquia del Pino, cuyo estado acabamos de describir, es la mejor de las Jurdes, mientras las restantes, en que el país es más pobre, en que el aislamiento es más completo, no hay coadjutores, y por añadidura la dotacion del párroco está reducida á 3.300 rs. como curatos de entrada.

No ha habido un solo Diputado extremeño que haya recordado que en esta provincia de Cáceres hay un rincón donde gimen más de 1.500 familias, que tienen por consuelo la miseria y la estupidez, por sustento el hambre, por vestidos la piel de su atezado cuerpo (en su mayoría), ó pobres harapos con que cubren algunas partes de él, y por lecho para descansar de sus fatigas un poco de paja ó helechos, donde reposan como el ganado de cerda, con lo que están siendo ignominioso baldón de la raza humana, y desmintiendo con su presencia la caridad natural de los españoles. Ni uno siquiera que haya dicho, recordando las tristes palabras del señor Madoz en su *Diccionario Histórico Geográfico*, artículo reproducido por el señor Barrantes en su *Catálogo de los libros de Extremadura*, que en el suelo de este distrito está «el borron de la nacion española.»

Pero acaso los señores Diputados que ha tenido este país, ¿saben lo que son las Jurdes? No, porque para saber lo que son es necesario verlas, transitar por ellas á pié, medio casi único de locomocion que nos es conocido, fijarse en las condiciones que las rodean, verse asediado por mendigos casi desnudos y por niños en cueros, y formar con este detenido exámen la verdadera idea de su estado; y los llamados representantes del país de todo se acuerdan ménos de aquella parte del país donde no hay butacas, ni coches, ni banquetes, ni casinos.

(1) En los datos más antiguos que hemos tenido á la vista referentes á la dehesa Jurde, la letra que sigue á la J está tan mal formada, que puede dudarse si el nombre es *Jurde* ó *Jarde*; pero nosotros, siguiendo la tradicion, la denominamos Jurde.

y las de otro más pequeño conocido por la Ribera, que nace en las alturas del Ladrillar, corriendo tambien de Norte á Sur, hasta incorporarse con el Alagon, donde tambien se confunde y muere el Jurdan; constituyen una gran dehesa, que antiguamente tomó el nombre de Río Jurde, y hoy tambien lo conserva. Esta dehesa linda por Oriente con otra más pequeña, pero tambien montañosa como aquella, conocida por las *Batuecas*, en la cual se fundó el monasterio de Carmelitas Descalzos conocido por el desierto de este mismo nombre.

Tambien al Poniente hay otra de más extension que ésta, pero más pequeña que la de Jurde, que fué conocida por lo Franqueado, hallándose formada por las socampanas que forman el rio de los Angeles, corriendo de Poniente á Oriente un espacio de seis leguas-hasta morir en el Alagon y el Esperabán, que lleva sus aguas de Norte á Sur, hasta verterlas en el de los Angeles junto al Pino.

Estas tres dehesas están colindantes y sólo separadas por el cauce del río de los Angeles, á las faldas de las sierras de Risco Viejo, Altamira, Canchorro y la Pesga, que por la parte del Sur son los límites de las ásperas montañas que dejamos deslindadas.

Todos estos terrenos se hallan vulgarmente comprendidos en la denominacion Hurdes, y por tomar el todo, nombre de la parte mayor de su suelo. Las causas de la extension de este nombre pueden ser varias. El haber estado todo este territorio durante la dominacion árabe sujeto al cadí ó autoridad que residia en las casas de la Palomera, poblacion fundada en la cuenca que forma la sierra de Altamira y el Canchorro, ó el hallarse la dehesa Jurde en medio de las tres enumeradas y ocupar las tres cuartas partes de todo el terreno, ó en fin el haber sido fundados todos los majadales que luégo fueron alquerias, en una misma época, despues de la reconquista, son una série de hipótesis más ó ménos admisibles, no olvidando por último, que el contener todo este país á los habitantes más atrasados con respecto á la civilizacion de la Peninsula, podria ser tambien un dato para tenerse en cuenta. Asi vemos que generalmente hablando se denomina Jurde á toda la region comprendida en el cuadrilátero donde está la dehesa, siendo así que dentro de sus límites existe una villa que ni en sus costumbres ni en cosa alguna puede calificársela de tal.

Tambien ha podido contribuir á generalizar este nombre la circunstancia de que todas juntas al tiempo de la reconquista fueron primero agregadas por D. Fernando I de Castilla á la jurisdiccion de la villa de Granada, en la cual han seguido hasta nuestros dias, corriendo las vicisitudes de aquella; pero separando el terreno que

ocupaba el Casar, a que creó villa, y uniendo á su jurisdiccion los pequeños pueblos de Palomero y Marchagaz, de ella hizo donacion en 1050 á las monjas comendadoras de Santi Spiritus de Salamanca.

Por estas y otras razones semejantes comprendemos que el nombre de Hurdés es corrupcion del de Jurde, tomando, como hemos dicho, el todo por la parte. El territorio de la dehesa de lo Franqueado lo ocupa el Concejo del Pino; y el de la Dehesa Jurde, el Concejo de Nuñomoral (que luégo fué dividido en tres municipios, que son Casares, Cabezo y Nuñomoral), con más las Alquerías que constituyen el Concejo de Camino morisco y Martinebron, Cabaloria y Rebollosa y la dehesa de las Batuecas está ocupada por el monasterio de su nombre; ocupando á su vez las faldas Norte de las sierras no comprendidas en estas tres dehesas, el Casar, Azabal, Pedro Muñoz, Ribera de Obeja y Pesga.

Martinebron, Cabaloria y Rebollosa, que, como decimos, están situados dentro del cuadrilátero, y que por sus usos, costumbres y demás circunstancias, indican ser de la jurisdiccion de la antigua dehesa, son y deben ser jurdanos, por más que hoy estén sujetos á la jurisdiccion de la Herguijuela y Soto Serrano, formando parte de sus municipios, por cuya razon pertenecen á Castilla. Pero Camino Morisco, sin perjuicio de haber calificado su territorio como comprendido en la Dehesa Jurde, por los privilegios y datos antiguos que tenemos á la vista, no es posible decir que perteneciera á la misma, por más que llevara igual marcha que aquélla; y del privilegio de cesion de la dehesa Jurde al Concejo de la Alberca, dado por el Infante D. Pedro en 1288, tampoco resulta comprendido en ella; pero como terreno montañoso y en tan remota época apenas poblado, como el de la concesion, enclavado además en el mismo, todo él se comprendia y conceptuó de la socampana de la concesion, y sin haberlo sido ántes, se le agregó, segun parece, á dicha dehesa desde 1288.

Se ve, pues, que el nombre jurdano ó de Jurde, es el que naturalmente conviene á la mayor parte del país; pero que con él se denomina vulgarmente, no sólo á la parte que le tiene con propiedad, sino á todo lo constituido en el cuadrilátero deslindado, y que en virtud de esto, hoy son conocidos los habitantes de los pueblos del Pino, Camino Morisco, Nuñomoral, Cabezo, Casares, Pesga y Ribera de Obeja, Casar de Palomero y Martinebron con Cabaloria y Rebollosa por jurdanos del mismo modo, aunque no tan propiamente. Nosotros, que, hijos del país, y criados en él, conocemos el terreno con exactitud, visto que por más que todos los pueblos que dejamos

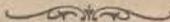
anotados están dentro del círculo de aquellas ásperas montañas, no todos convienen en circunstancias ni en costumbres, y que el aplicar el nombre de jurdanos á todos sus moradores, es porque se conocieron en las épocas subsiguientes á su nueva poblacion despues de 1040, iguales tendencias y costumbres en todos, porque todos eran pastores con casas ó majadas de una misma forma; sostenemos que el nombre de jurdanos debe limitarse á las localidades de donde proviene, puesto que hoy no se puede aplicar con verdad este nombre sino á los que merezcan la antigua calificacion de estupidez, idiotismo, holgazanería y torpeza; sin perjuicio de que confesemos que aún le falta algo á los demás para nivelarse con los que habitan otras localidades.

Así, pues, con el nombre genérico de Jurdes debe sólo conocerse á los tres concejos del Pino, Camino Morisco y Nuñomoral (ya éste dividido con Casares y Cabezo), con Martinebron, Cabaloria y Rebollosa. Pedro Muñoz y Azabal, anejos del Casar, con Ribera de Obeja y Pesga, como separados por el río de los Ángeles de la dehesa Jurde, no fueron ni pudieron ser comprendidos en dicho nombre. En cuanto á las casas de la Palomera, ó como hoy se llama Casar de Palomero, ni nunca fué, ni puede ser comprendido en dicha denominacion, porque su fundacion se remonta á la mayor antigüedad tal vez de las provincias limítrofes, y su posicion oficial mucho más elevada que lo es hoy. Además sus edificios, su localidad, usos y costumbres, y todas las demás circunstancias que lo caracterizan, lo constituyen en aquella época y hasta la de su decadencia despues de 1492 muy por cima de los demás pueblos de su clase que existieran en las comarcas no jurdanas de la alta Extremadura.

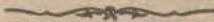
Para concluir y sin perjuicio de lo expuesto, para acomodarnos al uso común, seguiremos aplicando tal nombre á todos los pueblos incluidos en el cuadrilátero que acabamos de describir y deslindar.

(Se continuará.)

R. MARTIN SANTIBAÑEZ.



En otro cuaderno se seguirán insertando los *Apuntes para la historia de Cartagena*, que en el presente no han podido tener cabida.



## CRÓNICA Y VARIEDADES.

## EL DIA DEL SEÑOR.

El que coma este pan vivirá eternamente.

(*Evangelio de San Juan.*)

Arda el incienso en pebeteros de oro ;  
 el órgano senoro  
 inunde el templo santo de armonía ;  
 de blanca cera luces á millares  
 brillen en los altares ;  
 las calles y las plazas  
 adórnense con púrpura y con flores ;  
 muestre el sol sus más bellos resplandores,  
 cúbrase cielo y tierra de alegría,  
 que hoy sale del santuario,  
 donde por nuestro amor vive en la tierra  
 en el recinto estrecho del sagrario,  
 entre místicos velos escondido,  
 porque no nos deslumbren sus fulgores,  
 el excelso Señor de los señores,  
 cuyo trono en los orbes tiene asiento,  
 el que anima los mundos con su aliento.  
 Venid, niñas hermosas,  
 coronada de flores la alba frente :  
 venid, puras doncellas,  
 gozosa el alma, el labio sonriente.  
 Venid, castas esposas,  
 trayendo en vuestros brazos, amorosas,  
 vuestros hijos, cual muestran sus capullos  
 en el tallo gentil las frescas rosas.  
 Venid á saludar al Dios clemente,  
 al más hermoso amor de los amores,  
 al que es de cielo y tierra Omnipotente ;  
 que entre místicos velos va escondido,

porque no nos deslumbren sus fulgores.  
 Acuda el tierno niño, el varon grave,  
 el imberbe mancebo;  
 y si el alma turbada  
 no llega á penetrar, ni explicar sabe  
 el misterio que tiene ante sus ojos,  
 postrándose de hinojos  
 reconozca que el hombre es polvo, nada.  
 Los misterios de Dios Omnipotente  
 en su infinita inexplicable altura,  
 aunque, soberbia, alguna vez lo intente,  
 jamás podrá alcanzar la criatura.

«De aquí no pasarás,» dijo á los mares:  
 y en vano con su ciencia  
 el hombre intentará romper los diques,  
 que al mar trazó de Dios la omnipotencia.  
 Así, cual puso dique al mar potente,  
 límites dió á la humana inteligencia.

El sol que da á los mundos luz y vida,  
 la luna y las estrellas,  
 celestes luminares,  
 que brillan á millares  
 en el espacio inmenso de los cielos;  
 misterios son, sublime maravilla,  
 que sólo Dios tan bella formar pudo,  
 ante cuya grandeza  
 se admira el hombre rudo,  
 y el sabio de su ciencia envanecido  
 enmudece y se humilla,  
 é inclina la cabeza  
 diciendo con acento dolorido:  
 ¡Toda una vida, en estudiar gastada,  
 para saber al fin, que no sé nada!...  
 Más que el sabio dichosa  
 el alma venturosa  
 que tiene fe y espera,  
 dice humilde: «¡Señor! yo no te veo;  
 mas la tierra y los mares,  
 y esos esplendorosos luminares,

que en la celeste esfera  
brillar hermosos veo,  
libros son en que está tu gloria escrita.  
Yo los miro y los leo;  
otras pruebas mi fe no necesita.  
¡Te bendigo, Señor, tu nombre creo! »

---

Como el sol, que se oculta entre las nubes,  
en el sagrado templo  
en estrecho recinto,  
oculto, Jesús mío, te contemplo;  
mas aunque allí te escondes,  
al alma, que te busca fervorosa,  
como padre amoroso la respondes.  
Si la vista mortal no puede verte,  
puede el alma elevarse á contemplarte:  
que tu bondad inmensa en ella vierte  
al conocer su anhelo,  
tan clara luz, que al fin logra mirarte,  
gozando en esta vida  
la dicha de los justos en el cielo.

En el sagrado cáliz  
el bálsamo se encierra prodigioso,  
que las profundas llagas cicatriza  
del corazón herido:  
allí el maná sabroso,  
la cristalina y abundosa fuente,  
donde el alma doliente  
que va por este mundo peregrina,  
con hambre y sed de un bien desconocido,  
bien que no puede hallar, mas le adivina,  
allí todo su anhelo halla cumplido.

La belleza de Dios incomparable  
el alma ve, y se anega  
en un mar de delicias inefable.  
Ama, y en este amor goza y se abisma,  
olvidada del mundo y de sí misma.  
A expresar su ventura

nunca la humana lengua se atreviera,  
 que fuera, para hacerlo, pobre y dura.  
 Sólo un ángel pudiera  
 en divinos conceptos  
 de inefable dulzura,  
 en el cielo aprendidos,  
 expresar estos goces bendecidos.

¡Oh! ¡mi dulce Jesus, padre amoroso!  
 El que no logra hallarte,  
 es que tal vez, soberbio y orgulloso,  
 no pretendió buscarte;  
 que si amante y humilde te buscara,  
 ¡oh! ¡mi dulce Jesus, él te encontrara!

Venid, niñas hermosas,  
 venid, puras doncellas,  
 y vosotras tambien, castas esposas,  
 trayendo á vuestros hijos, amorosas,  
 cual muestran sus capullos,  
 en el tallo gentil, las frescas rosas.  
 Venid, con alma pura,  
 á saludar al celestial esposo  
 que nos dice piadoso:  
 «Yo soy camino de verdad y vida;  
 el alma que me sigue fervorosa,  
 nunca en tinieblas se verá perdida.»  
 Con un manjar divino  
 amante nos convida:  
 gustando el alma este manjar precioso,  
 gozará eterna vida.

Ya asoma del gran día la alborada...  
 Brille el sol más que nunca esplendoroso.  
 Venid, cual tierna esposa enamorada  
 coronada de flores,  
 á saludar al celestial esposo,  
 el alma de virtudes adornada,  
 cantando mil loores  
 al más hermoso amor de los amores.

Salamanca.

JOSEFA ESTEVEZ DE G. DEL CANTO.

*SS. Patri, Summo ac Optimo Pontifici Pio P. IX, Magno bene nuncupato, pro ejus augustæ Coronationis solemnissimâ trigesima aniversariâ die (1).*

ODE.

Longitudine dierum replebo  
eum: et ostendam illi salutare  
meum.

(*Psalmo 90.*)

¿Quæ nova res ánimos, tanto in discrimine tractos,  
Ærumnis relevat, lætitiaque replet?  
¿Qua novitate viri allecti, puerique, senesque  
Perfundunt nitidis aëra luminibus?  
¿Quid nova magnificæ monstrant solemnia pompæ,  
Quæ in tota lætos occupat urbe viros?  
¿Quidvè exornata, aulæisque palatia picta,  
Quæ attollunt turres sidera ad alta suas?  
¿Quid populi exultans in latis turba plateis  
Convenit, ac hilarans undique clamat «io?»  
Umbras ire retro vidisse in fronte quadrantis  
Dicitur Ezechias, cœlica signa petens.  
¿Quid non Cœlipotens famulis impertiet altè  
Dum reverente fide numina summa vocent?  
Rex pius è cœlo longum nanciscitur œvum  
Sospes ut in terris munera magna gerat.  
Sic olim grates Divo judæicus egit  
Æterno populus, carmina læta canens.  
At potiora Deo, tandem miracula mundo  
Pandere, et humanos lætificare, placet.  
Clarius est hodie, verè spectabile signum,  
Quod mentes hominum recreat, atque ciet.  
¡En PIUS, Ecclesiæ moderator et arbiter altus!  
Lucidiora suæ signa salutis habet!  
Diva potens cœli, quæ fulgida subterit astra  
Splendenti clypeo protegit alma PIUM.  
Virginis excelsæ in terris PIUS auxit honores;  
Ipsaque nunc Papam clarificare studet.

(1) Es digno de aplauso el Sr. Busto y Vallés y se le otorgamos, por cultivar en estilo clásico la hermosa lengua latina, y por el noble objeto á que dedica la presente composicion.

Diva PIUM deamat, pulchri quæ est Mater amoris,  
 Incolumemque Senem sustinet ipsa manu.  
 Sic licet imperium Petri exsuperare, diesque,  
 Ut, vivens, Christi pergere possit opus.  
 Vivit, uti meritis fulgens, ævoque beato,  
 Mensuram cumulet nominis ipse sui.  
 Vivit, ut hæreticos frangat, syrtesque dolosas  
 Ac hydram firmo conterat ipse pede.  
 Vivit, ut infensi contundat dæmonis ictus,  
 Ac Christi intendat lucrificare grege  
 Et salvam faciet divinus Papa catervam,  
 Pro quâ tot lacrymas fundere sæpe solet.  
 Num frustrâ Omnipotens orbi miracula promet?  
 Aut res infectas ipse Creator aget?  
 Num PIUS in cassum, non naturaliter ævum  
 Sic aget, ut vacuè talia signa forent?  
 Excipiet Dominus, quas, in singultibus edit  
 Nocte dieque PIUS, voce tremente, preces.  
 Namque dies veniet, signata in sedibus altis,  
 Quâ dominator ovans urbis et orbis erit.  
 Sancta dies veniet, fulgenti luce coruscans  
 Quæ pacem populis, lætitiâque dabit.  
 Et propius veniet, quam mundus credit adesse,  
 Quamvis jam mundus credit adesse propè.  
 Aurea tunc nostro in populo renovabitur ætas;  
 Justitiæque incipient regna, referta bonis.  
 Error et impietas fugient tremefacta per umbras;  
 Sole libertatis splendida surget Eos.  
 Gaudia jam capias, Christi selecta caterva,  
 De cujus manibus ferrea vincla cadent.  
 Protinus absque auro jucunda redemptio fiet,  
 Exsulta nimium, Filia sancta Sion.  
 Jubila sancta monet, cunctum memorata per orbem,  
 Hæc festiva dies non celebrata prius.  
 Nobilis augurium nobis est nempè triumphî,  
 Cœlitus à Divo vita tributa PIO  
 Alter erit Petrus, solium qui perdere Romæ  
 Nec sospes poterit, luce nec ipse carens.  
 Semper in urbe Deo Sanctum servare placebit,  
 Nam Petri sedes inclyta Roma fuit.

Sed nunc, oh Christi immaculata Ecclesia, sancta,  
 Quæ in terris, sperant, pressa dolore gemis:  
 Victima, quæ pridem mundi dominantibus exstas,  
 ¡Macte animo! in promptu fulgida laurus erit.  
 Non intermissis precibus pete culmina Olympi,  
 Proque tuo Papa numina posce Dei.  
 Augustam Triadem veneranti voce precare,  
*Ut Magnum servet, vivificetque PIUM.*  
*In terra saluum faciat, semperque beatum*  
*Nevè inimica manus perdere possit EUM.*  
 Denique post clarum, divine oh Papa, triumphum  
 Cœlitis ad Sedes lumine divès eas.

Junio de 1876.

RAMON DEL BUSTO Y VALDÉS.

**Estadística de los ferro-carriles en todo el mundo.**—La *Revista Europea* ha publicado un artículo de gran interés. Su autor presenta, en primer lugar, la extensión de las líneas existentes en el mundo á principios del año 1876; en la estadística anterior más autorizada que existe, la del Dr. Stürmer, que se refiere al final de 1874, aparecen 12.345 kilómetros ménos.

La comparacion entre ambas estadísticas es la siguiente:

	1874.	1875.	Aumento en 1875.
Europa: kilómetros.	430.585	436.298	5.713
América. —	426.342	430.685	4.343
Asia. —	9.744	14.434	4.690
Africa. —	1.802	2.345	543
Oceania. —	2.287	2.613	326
En todo el mundo.	270.757	283.072	12.315

El primer camino de hierro inaugurado para el tráfico regular de viajeros y mercancías, fué el de Stockton á Darlington, cuna del actual ferro-carril del Norte Eastern, del que hoy forma parte, y su apertura tuvo efecto el día 27 de Setiembre de 1825.

La historia de la primera locomotora es bastante conocida entre los mecánicos; pero, además, la recuerdan las actas levantadas y Memorias escritas con motivo de la solemne celebracion del aniversario semi-centenario, verificado en Darlington el 27 de Setiembre de 1875; solemnidad en que la célebre *Locomotion*, por ser la *decana* de las locomotoras,

y despues de haber permanecido durante muchos años conservada sobre un pedestal, como un monumento, se la hizo funcionar ese dia. Aquella deforme masa de hierro, comparada con las elegantes y poderosas máquinas modernas, fué saludada por los convidados de todas las naciones del mundo asistentes á la fiesta; á su paso lento, de 12 kilómetros por hora, la multitud la saludaba descubriéndose y atronando el aire con sus vítores y aplausos.

Hé aquí las fechas en que las naciones han inaugurado su primera vía férrea. Inglaterra tuvo la honra de ser la primera en 1825, siguiéndole: Francia, en 1828; los Estados-Unidos y Austria, en 1830; Bélgica y Alemania, en 1835; la Isla de Cuba, en 1836; Rusia, en 1838; Italia y Dinamarca, en 1844; España (en la Península), en 1848; Holanda, en 1853; Suiza, Suecia y Noruega, en 1854; Turquía, en 1864; Rumanía, en 1869; el Japon, en 1874, y en China se anuncia ese acontecimiento para 1877, en que probablemente se pondrá en explotacion el primer ferro-carril empezado hace siete meses.

Los ferro-carriles, que recibieron por primera vez la aplicacion del vapor en 1829, año en que se inauguró el de Manchester á Liverpool, y que en 1830 no ofrecia en todo el globo más que un desarrollo de 382 kilómetros, hoy tienen una longitud total de 283.072 kilómetros, en esta forma:

Europa.....	136.298
América.....	130.685
Asia.....	11.131
Africa.....	2.345
Oceania.....	2.613

De suerte que Europa es la parte del mundo que más ferro-carriles tiene, no sólo en absoluto, sino proporcionalmente á su superficie; pues mientras en América sólo corresponden poco más de 3 kilómetros de vía férrea por cada 1.000 kilómetros cuadrados de superficie, en Europa esta relacion es de 14 por 1.000.

La primera locomotora que se lanzó á la circulacion, dice la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, fué la llamada *El Cohete*, debida á Jorge Stephenson, aquel pobre minero que hasta los ocho años no habia hecho más que guardar vacas, y que á los diez y siete aún no sabia leer.

Las naciones que más han tardado, entre las europeas, en conocer tan poderoso medio de comunicacion, han sido Grecia y Turquía, donde se hizo la primera concesion en 1857 (líneas de Atenas al Pireo y de Belgrado á Constantinopla). En España, el primer ferro-carril abierto á la explotacion fué el de Barcelona á Mataró, inaugurado en el año 1848 y construido sin subvencion alguna. Dinamarca, Suiza, Suecia, Noruega y Portugal, han principiado despues de nosotros á tener vías férreas. En Africa, la primera línea concedida ha sido la del cabo Towne, hácia el interior, en 1847; en Asia, la de Calcuta á Bombay, de 1.490 kilómetros, en 1863, y en la Oceania la de Melbourne, en igual fecha.

Harto se comprende que al invento de Stephenson debieron preceder tentativas más ó ménos dignas de mención, con el objeto de aplicar el vapor á la locomoción por tierra, y que la locomotora *El Cohete*, cuyos restos conservan los ingleses como glorioso monumento, ha debido sufrir importantes modificaciones, con el objeto de aumentar la velocidad de los trenes. En efecto; la historia de la industria registra en sus interesantes y gloriosísimos anales las tentativas hechas por Robinson en 1759, por Cugnot en 1759, por Evans en 1786, por Watt en 1798, por Trewithich en 1794, por Valcour en 1798, etc.; y la velocidad de las locomotoras ha aumentado, desde 24 kilómetros por hora en 1829, hasta 160 kilómetros por igual espacio de tiempo, que alcanzaron estas máquinas ya en el año 1853; aunque esta velocidad ya se comprende que es sin consideración al gasto ni al peligro, pues en realidad la mayor distancia que hoy recorren los trenes en Inglaterra es de 71,543 kilómetros por hora en la línea de Londres á Exeter y de Exeter á Bristol, y en Francia no pasa de 75 kilómetros por hora.

Como una muestra del movimiento de viajeros á que se presta una extensa red de vías férreas en países dedicados á la industria y al comercio, diremos que en 1872 circularon por los ferro-carriles ingleses 423 millones de viajeros.

Preocúpase algunas veces el público de los peligros que se corren en los ferro-carriles; pero cuando las cosas se examinan de cerca, resulta que, de todos los medios de locomoción, los caminos de hierro son los que ménos víctimas ofrecen á igual número de viajeros, como lo han demostrado hasta la evidencia los datos estadísticos recogidos en la materia, y muy especialmente la investigación llevada á cabo en el año 1875 por el Gobierno francés, pues resultó un herido por cada 4.353.846 viajeros, y sólo un muerto por cada 4.955.555 viajeros, rebajando del número total de víctimas los que perecieron por propia imprudencia ó por causas completamente extrañas á la explotación; mientras que, de los pasajeros que circularon así en las mensajerías nacionales como en las generales durante diez años, resultó un muerto por cada 334.553 viajeros de las primeras mensajerías, y uno por cada 481.045 de las generales.

En cuanto á heridos, resultó por término medio uno por cada 673.929 viajeros en los once años comprendidos desde 1859 á 1869, ambos años inclusive, en cuyo período no se registró más que un muerto por cada 13.323.014 viajeros; mientras que en las mensajerías generales hubo en diez años un herido por cada 29.676 viajeros, y uno por 30.080 en las nacionales.

Posteriormente, y á medida que se ha aumentado la velocidad de los trenes, se ha aumentado también la proporción de las víctimas; pero siempre resulta infinitamente menor que empleando los demás medios de locomoción.

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD añade que, en los adelantos como el de los ferro-carriles, en que se simboliza una portentosa aplicación de

ciencia y meditaciones, y en que todo se halla previsto, los riesgos y las desgracias deben aminorarse cada día y buscar severamente la falta ó el descuido que los produce, en vez de disculparlos con ningún género de comparaciones que puedan propender á excusar á los culpables de ellos.

---

**Libros recibidos.**—*La libertad de cultos*, por el marqués de Valle-Ameno.—Con tal título está publicando dicho señor una importante obra, en la que, según advierte, consigna las mismas ideas que emitió verbalmente en los discursos que pronunció ante la Academia de Jurisprudencia, acerca de las Relaciones de la Iglesia y del Estado, variando ahora tan sólo en la forma de su exposicion. Recomendamos dicho libro á la consideracion de nuestros lectores, por la sana é interesante doctrina que en sus páginas resplandecen.

*Valencia.*—*Observaciones históricas*, por D. Roman José Brusola y Briau.—Acaba de salir á luz el *Libro I* de dicha obra, que, por la novedad en su exposicion y general importancia que le asiste, no puede ménos de interesar á toda clase de lectores, y muy especialmente á aquéllos que se dedican al cultivo de nuestra historia. Lo conocido del Sr. Brusola en la república de las letras, y su competencia en las materias históricas á que tan aficionado es, son una garantía harto justificada á favor del éxito que esperamos y deseamos obtenga dicha publicacion.

---

**LA HOJA POPULAR.**—Con este número de la REVISTA se publica el 44.º de *La Hoja popular* (que repartimos gratis), de la cual recibirá dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Les rogamos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas populares*, las cuales les serán remitidas, gratis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicacion.

\* Los asociados, los suscritores, y el público en general, verán así confirmados constantemente los ofrecimientos de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

---